



DERECHO DE FAMILIA Y DE LA PERSONA. (7 tomos + Cd-Rom de formularios)

ZARRALUQUI SÁNCHEZ-EZNARRIAGA, L.

1ª edición, 06/11/2007, 5800 páginas. **ISBN:** 9788497902991.

Precio (s/IVA): 840 € Euros

Imprimir ficha 

Agregar libro 

Comentario:

(...) En el orden práctico, he multiplicado las citas jurisprudenciales, algunas con una extensión que permita, no sólo conocer el resultado de las sentencias, sino también el proceso reflexivo de los juzgadores. A mi modo de ver, no sólo es interesante conocer las conclusiones, sino también las bases de conocimiento que han llevado a aquellas. Por otra parte, algunas de estas resoluciones contienen un verdadero estudio doctrinal y jurisprudencial sobre la materia fundamental del litigio.

Dada la extensión de la obra y para facilitar la consulta, he huido de las citas a pié de página que mediante la expresión de op. cit. obliguen, para beber en la fuente citada, a buscar el lugar en el que primeramente se realice la cita. Por otra parte, aunque en ocasiones se hace referencia a otros lugares de la obra donde se ha tratado con mayor detalle o extensión el tema estudiado, en otros muchos se repiten citas o reflexiones para evitar esas búsquedas. Naturalmente, opiniones del autor sobre ciertos temas encajan en diferentes capítulos de la obra, que tratan temas que tienen su encaje en varios de ellas. En estos casos, he preferido repetir la reflexión pensando en evitar al lector tener que acudir a otros lugares de la obra, máxime cuando la misma, al estar dividida en varios volúmenes, podía obligar al manejo simultáneo de más de uno.

Por otra parte, sin dividir de modo rotundo la parte sustantiva de la procesal, he procurado llevar a cada Capítulo las normas adjetivas, con el mismo afán de facilitar la consulta. (...)

(De la *PRESENTACIÓN*)

Sumario:

Tomo I DE LA PERSONA

Capítulo I

La persona física.

- I. Persona y personalidad: Capacidad jurídica.
- II. La procreación
- III. El derecho a procrear.
 1. En general
 2. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
 3. El derecho a fundar una familia
- IV. La procreación asistida.
 1. Definición
 2. Clasificación
 3. La inseminación artificial.
 - 3.1. Antecedentes.
 - 3.2. Posibilidad ética.
 - 3.3. Clases de inseminación.
 4. Las partes
 - 4.1. El consentimiento
 - 4.2. El consentimiento del varón.
 5. La intromisión de terceros.
 6. Condiciones para la legalidad.
 7. La filiación.
 8. El Convenio relativo a los Derechos Humanos y la Biomedicina.
 9. Particularidades
 - 9.1. La inseminación de la mujer sola.
 - 9.2. La inseminación *post mortem*
 - 9.3. La gestación de sustitución
 - 9.4. La clonación
 - 9.5. La selección de sexo
 - 9.6. La ectogénesis.
 - 9.7. La gestación en el varón.
 10. Infracciones y sanciones.
 11. La crioconservación de los gametos

- V. El producto de la fecundación antes de ser persona.
 - 1. Naturaleza jurídica. Los actos de disposición
 - 2. Protectibilidad y respetabilidad
 - 3. Conclusiones
- VI. Investigación y experimentación con embriones humanos
 - 1. Principio general.
 - 2. El informe Warnock
 - 3. El informe Waller (agosto 1984).
 - 4. El Consejo de Europa.
- VII. Las leyes españolas.
 - 1. La Ley 35/ 1988, de 22 noviembre, sobre técnicas de reproducción asistida, y la Ley 42/1988, de 28 de diciembre, de donación y utilización de embriones y fetos humanos o de sus células, tejidos u órganos
 - 2. La Ley 45/2003, de 21 noviembre, por la que se modifica la Ley 35/1988, de 22 de noviembre
 - 3. La reforma de la Ley de 26 de mayo de 2006
 - 4. Manipulaciones prohibidas
 - 5. Conclusiones
- VIII. El *Concepturus*
- IX. El *Nasciturus*
 - 1. El proceso de gestación
 - 2. Naturaleza jurídica del *nasciturus*
 - 2.1. La persona existe desde el momento de la concepción.
 - 2.2. La persona existe a partir de un cierto momento de la gestación, después de la fecundación y antes del nacimiento
 - 2.3. La persona existe desde el nacimiento y sección del cordón umbilical
 - 2.4. La persona no existe por el hecho del mero nacimiento
 - 3. La protección jurídica del *nasciturus*
- X. El nacimiento: Determinante de la existencia de la persona y origen de la personalidad.
- XI. Partos múltiples
- XII. La identidad y la identificación del recién nacido
- XIII. Prueba del nacimiento
 - 1. Inscripción en el Registro Civil
 - 2. Nacimientos inscribibles.
 - 3. Modo de la inscripción
 - 3.1. General.
 - 3.2. En el extranjero.
 - 4. Práctica de la inscripción.
 - 5. La Familia Real
 - 6. Nacimientos en circunstancias especiales.
 - 7. Los abortos.
- XIV. Extinción de la personalidad civil
 - 1. La muerte.
 - 1.1. Definición
 - 1.2. Efectos jurídicos
 - 1.3. La prueba
 - 1.4. El cadáver
 - 1.5. La comorencia
 - 2. La declaración de fallecimiento
 - 2.1. Concepto.
 - 2.2. Presupuestos
 - 2.3. Procedimiento.
 - A) Legitimación.
 - B) Medidas cautelares.
 - C) Nombramiento de defensor del desaparecido
 - D) Trámites iniciales para la declaración de fallecimiento
 - 2.4. Efectos de la desaparición
 - 2.5. Efectos de la firmeza de la declaración de fallecimiento.
 - 2.6. Finalización negativa del expediente
- XV. La persona jurídica.

Capítulo II

Derechos de la personalidad

- I. Conceptos generales
 - 1. Evolución histórica
 - 2. Determinación de los derechos de la personalidad.
 - 3. La Constitución Española de 1978
- II. Derecho a la identidad personal.
 - 1. La identidad genética: el genoma.
 - 1.1. ¿Qué es el genoma?.
 - A) El conocimiento del genoma.
 - B) La acción sobre el genoma .

- 1.2. La eugenesia.
 - 1.3. El genoma humano y el Derecho.
 2. La nacionalidad.
 - 2.1. Concepto.
 - 2.2. El derecho a la nacionalidad.
 3. El nombre
 - 3.1. El nombre propio
 - A) Imposición.
 - B) La expresión del nombre
 - C) Requisitos del nombre propio.
 - 3.2. Los apellidos
 - A) Determinación a la inscripción (art. 55 LRC).
 - B) Orden de los apellidos
 - C) Determinación en la adopción
 - 3.3. Modificaciones
 - A) Variación de los apellidos o de su orden.
 - B) Modificaciones de nombre y apellidos mediante expediente (arts. 57 LRC y 205 RRC)
 - C) Modificación del nombre y apellidos impuestos con infracción de las normas establecidas
 - D) Otras normas relativas a modificaciones
 - E) Consecuencias de las modificaciones.
 - 3.4. Pérdida o sustitución de apellido por matrimonio o divorcio.
 4. El seudónimo.
 5. El título nobiliario
 6. El nombre comercial.
- III. Los derechos a la intangibilidad corporal.
1. El derecho a la vida
 - 1.1. Contenido del derecho
 - 1.2. La pena de muerte
 - 1.3. El suicidio
 - 1.4. La eutanasia
 - 1.5. El testamento vital.
 - 1.6. La huelga de hambre.
 - 1.7. El aborto
 - 1.8. La guerra
 2. El derecho fundamental a la integridad física.
 - 2.1. La integridad física y el Estado
 - 2.2. Intervenciones corporales en el ámbito del proceso penal.
 - 2.3. Acciones ilícitas perpetradas por particulares
 - 2.4. Otras acciones sobre el cuerpo humano
 - 2.5. La ablación
 - 2.6. Los trasplantes de órganos
 - 2.7. El cadáver
 - 2.8. Consideraciones generales
 3. Derecho a no sufrir tortura, ni tratos inhumanos y degradantes
 4. El derecho a la salud.
- IV. Derechos relacionados con la integridad moral.
1. Los derechos a la integridad moral, en general
 2. El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen
 - 2.1. El derecho al honor personal y familiar
 - A) Concepto.
 - B) Titularidad
 - C) Intromisiones ilegítimas.
 - D) La difamación.
 - E) La satisfacción del honor ofendido
 - F) Problemas procesales.
 - G) La acción de jactancia.
 - 2.2. El derecho a la intimidad personal y familiar
 - 2.3. El derecho a la propia imagen
 - 2.4. El derecho a la inviolabilidad del domicilio
 - 2.5. Secreto en las comunicaciones
 - 2.6. La limitación del uso de la informática
- V. La libertad
1. Frente a la esclavitud o la servidumbre.
 2. Frente a la detención
 3. El libre desarrollo de la personalidad.
 4. La libertad de residencia y domicilio.
 5. La libertad de ideología, de religión y de culto
 6. La libertad de expresión e información
 - 6.1. Libertad de expresión
 - 6.2. Libertad de información
 - A) Concepto.
 - B) La censura previa y el secuestro.
 - C) El derecho de rectificación
 - D) La cláusula de conciencia.
 - E) El secreto profesional.
 - F) La autorización previa para la creación de los medios de comunicación
 - G) Los medios dependientes del Estado.
 7. Derecho y libertad de educación y doctrina
 - 7.1. La libertad de cátedra

- 7.2. La libertad de educación.
- 8. La libertad de reunión, asociación y sindicación
 - 8.1. El derecho y la libertad de reunión
 - 8.2. El derecho y la libertad de asociación
 - 8.3. El derecho y la libertad de sindicación.
 - 8.4. Los colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas
- VI. La igualdad.
 - 1. Contenido
 - 2. Especial consideración respecto a la mujer
 - 3. Especial consideración respecto a la homosexualidad.
 - 4. Especial consideración respecto a la naturaleza matrimonial de una unión
- VII. El derecho a la tutela judicial efectiva.
 - 1. Principios generales.
 - 2. Exigencias referidas a los procesos de toda clase.
 - 3. En relación con los procesos penales.
 - 4. En relación con la condena o sanción a imponer a una persona
- VIII. Otros derechos de la persona
 - 1. Atendiendo a la condición de las personas.
 - 1.1. De los niños
 - 1.2. De la juventud
 - 1.3. De la tercera edad
 - 1.4. De la familia.
 - 1.5. De disminuidos físicos, sensoriales o psíquicos
 - 1.6. Extranjeros
 - 1.7. Refugiados
 - 2. En relación con la participación de la persona en la sociedad
 - 2.1. Derecho a la participación política y acceso a cargos y funciones públicas
 - 2.2. El derecho a participar en la vida política, económica, cultural y social
 - 2.3. El derecho a defender España
 - 2.4. Los derechos de las personas en tanto que consumidores y usuarios
 - 3. En relación con los derechos económicos.
 - 3.1. El derecho a participar en el progreso y en todos los derechos económicos, y a disfrutar de un nivel de vida digno
 - 3.2. El derecho a la propiedad privada.
 - 3.3. El derecho a la herencia
 - 3.4. El derecho y la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado
 - 3.5. El derecho a establecer fundaciones
 - 3.6. El derecho a una vivienda digna y adecuada
 - 4. En relación con derechos sociales.
 - 5. En relación con derechos inmateriales
 - 5.1. Los derechos morales de autor, inventor o creador.
 - 5.2. El derecho al acceso a la cultura y ciencia.
 - 5.3. Protección del medio ambiente
 - 5.4. El derecho a la adecuada utilización del ocio
 - 5.5. El derecho a la educación física y al deporte.
- IX. De la tutela de los derechos y libertades
 - 1. Tutela legislativa
 - 2. Tutela judicial
 - 3. Otros medios para obtener la tutela de los derechos y libertades
 - 3.1. Derecho de petición
 - 3.2. El Defensor del Pueblo
- X. De la suspensión de los derechos y libertades.
 - 1. Del estado de alarma
 - 2. Del estado de excepción
 - 3. Del estado de sitio
 - 4. Aspectos comunes
 - 5. En relación con la actuación de bandas armadas o elementos terroristas
 - 6. En relación con el concursado.
- XI. De los deberes fundamentales.

Capítulo III

Actuación por persona distinta del titular: La representación.

- I. La representación legal.
 - 1. Características.
 - 2. Supuestos
 - 2.1. Los padres
 - 2.2. El tutor
 - 2.3. El defensor judicial .
 - 2.4. Los parientes
 - 2.5. Del nasciturus
 - 2.6. Del concursado
 - 2.7. De la herencia.
 - 2.8. Del discapacitado
- II. La representación voluntaria
 - 1. Requisitos

- 1.1. En relación con el acto generador.
- 1.2. El mandante
2. Contenido
3. Clases.
 - 3.1. Atendiendo a la amplitud del mandato.
 - 3.2. Atendiendo a la forma de su otorgamiento.
4. El objeto del mandato
5. La retribución
6. Obligaciones del mandatario
7. Responsabilidad del mandatario
8. Sustitución del mandato
9. Obligaciones del mandante.
10. Finalización del mandato.
11. La autocontratación o contratación consigo mismo.
12. Referencia al Derecho foral.
 - 12.1. Navarra
 - 12.2. Aragón

Tomo II

CAPACIDAD

Capítulo I

El estado civil y la capacidad.

I. Estado civil

II. La capacidad jurídica y la capacidad de obrar.

1. La capacidad jurídica.
2. La capacidad de obrar
 - 2.1. Ordinaria y plena: la mayoría de edad civil .
 - 2.2. Obtención extraordinaria: la emancipación
 - 2.3. Se reputan emancipados.
 - 2.4. La madurez de los hijos menores.
 - 2.5. Otros efectos legales de la edad
 - 2.6. Condiciones distintas de la edad

III. La minoridad.

1. Concepto.
2. Fuentes del Derecho nacionales e internacionales.
 - 2.1. Españolas
 - A) De ámbito estatal.
 - B) Legislación autonómica.
 - 2.2. Internacionales.
3. Diferencias legales entre los menores atendiendo a sus circunstancias personales
4. El interés o beneficio del menor como principio prevalente
 - 4.1. El principio del interés o el beneficio del menor
 - 4.2. Expresión del principio del interés o beneficio del menor en las normas sustantivas españolas
 - 4.3. Influencia del principio en otras normas sustantivas
 - 4.4. El beneficio o interés del menor en las normas procesales.
 - 4.5. La averiguación del interés del menor
 - 4.6. La expresión del interés del menor en los litigios entre sus padres
5. Derechos fundamentales del menor
6. Consideración especial del derecho del menor a ser oído.
 - 6.1. La intervención del menor en actos, negocios jurídicos o procesos judiciales que le afecten
 - 6.2. Las pruebas periciales psicosociales sobre el menor.
 - 6.3. La forma de oír a los menores
7. Reformas sustantivas introducidas por la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor
8. Principios rectores de la actuación de poderes públicos.
9. Responsabilidad penal de los menores.
10. La jurisdicción de menores.
11. El traslado o retención ilícitos de menores.
12. La representación legal del menor.
13. Los procesos especiales relativos a menores en la LEC

Capítulo II

Capacidad limitada o restringida por causas físicas, psíquicas o jurídicas

I. Incapacitación

1. Conceptos generales.
 - 1.1. La capacidad se presume
 - 1.2. La incapacitación exige una sentencia firme que la declare(art. 199 CC)
2. Causas de incapacitación
3. Posibilidad de incapacitación de menores de edad (art. 201 CC)
4. Graduación de la incapacitación .
5. Del régimen de sometimiento del incapacitado

6. Consecuencias de la declaración de incapacidad sobre los derechos personalísimos
 - 6.1. La capacidad para el matrimonio y para testar
 - 6.2. Ejercicio por el tutor
 - 6.3. La nacionalidad
 - 6.4. Otros derechos personalísimos.
7. Otros efectos de la incapacitación.
8. El proceso de incapacitación
 - 8.1. Naturaleza del proceso
 - 8.2. Intervenciones.
 - 8.3. Legitimación activa.
 - 8.4. Atenuación del principio de perpetuo iurisdictionis.
 - 8.5. Obligación o facultad de poner en conocimiento del Ministerio Fiscal
 - 8.6. La intervención del Ministerio Fiscal.
 - 8.7. Legitimación pasiva.
 - 8.8. El defensor judicial
 - 8.9. El Juez
 - 8.10. Tramitación del procedimiento judicial de incapacitación.
 - 8.11. Efectividad de la declaración.
 - 8.12. Recursos.
9. Inscripción en el Registro Civil
10. Medidas cautelares (art. 762 LEC).
 - 10.1. Competencia.
 - 10.2. Características de las medidas a adoptar.
 - 10.3. Requisitos para poder acordarlas
 - 10.4. Características de las medidas cautelares
 - 10.5. Medidas concretas que se pueden adoptar
 - 10.6. Carácter accesorio de las medidas cautelares.
 - 10.7. El internamiento previo a la sentencia
 - 10.8. Legitimación para solicitar las medidas cautelares.
 - 10.9. Momento de adoptarlas
 - 10.10. Fianzas.
 - 10.11. Recursos.
 - 10.12. Trámites.
 - 10.13. Ejecución de la medida cautelar.
 - 10.14. De la oposición a las medidas cautelares adoptadas.
 - 10.15. Caucción sustitutoria
 - 10.16. Modificación
 - 10.17. Alzamiento
 - 10.18. Rendición de cuentas
11. Reintegración capacidad y modificación del alcance de la incapacitación
 - 11.1. Causa.
 - 11.2. Legitimación activa
 - 11.3. Prueba
 - 11.4. Sentencia.
 - 11.5. Recursos.
 - 11.6. Inscripción en el Registro Civil
12. Internamiento no voluntario por razón de trastorno psíquico
 - 12.1. Definición del internamiento
 - 12.2. Consideraciones generales
 - 12.3. Ámbito de aplicación
 - 12.4. Clases de internamiento por su relación con la autorización judicial
 - 12.5. Competencia.
 - 12.6. Requisitos legales del internamiento: autorización judicial.
 - 12.7. Momento en que debe obtenerse la autorización judicial
 - 12.8. Tramitación de la autorización judicial para el internamiento.
 - 12.9. Seguimiento posterior a la resolución judicial.
 - 12.10. Responsabilidad de la Administración en el internamiento
 - 12.11. Recursos.
 - 12.12. Inscripción
 - 12.13. Constitucionalidad del proceso seguido para el internamiento de incapaces
13. La esterilización de incapacitados
 - 13.1. Constitucionalidad de la norma.
 - 13.2. Requisitos.
 - 13.3. Procedimiento

II. Prodigalidad

1. Definición y elementos definitorios.
2. Legislación aplicable
3. Naturaleza jurídica .
4. La declaración judicial.
 - 4.1. Legitimación activa
 - 4.2. Competencia.
 - 4.3. Indisponibilidad del objeto del proceso.
 - 4.4. Intervención del Ministerio Fiscal
 - 4.5. Representación y defensa
 - 4.6. Procedimiento.
 - 4.7. Efectos.
5. Ámbito de actuación del curador.
 - 5.1. Consecuencias jurídicas de la infracción.
 - 5.2. Declaración judicial de la nulidad del acto.
6. Recursos

7. Inscripción en el Registro Civil

III. El concursado

IV. Inhabilitaciones penales

V. Limitaciones especiales por razón de matrimonio.

1. Sobre la vivienda familiar
2. Disposiciones *mortis causa*.

VI. Inhabilitaciones canónicas.

VII. Los discapacitados.

1. La protección legal.
2. El patrimonio protegido.
3. Definición de las personas discapacitadas
4. Constitución del patrimonio.
5. Administración y disposición del patrimonio
6. Extinción del patrimonio protegido
7. Inscripciones registrales.
8. Consecuencias de la discapacidad en el orden sucesorio.
9. El patrimonio protegido del discapacitado y el orden tributario
10. Normas procesales.

Capítulo III

Otras circunstancias que pueden influir en la capacidad de obrar

I. El sexo.

1. Evolución legislativa
2. Definiciones
3. Distinciones
4. Nivel diferencial de los sexos
5. La influencia del sexo sobre la capacidad de las personas
6. El ejercicio de la actividad sexual.
7. La esterilización
8. Cambio de sexo y transexualidad.
9. La selección de sexo .
10. La Ley 3/2007

II. La enfermedad.

III. El analfabetismo

IV. La nacionalidad.

1. Definición
2. Principios básicos
3. Situaciones excepcionales
 - 3.1. Falta de nacionalidad
 - 3.2. Doble nacionalidad
4. Efectos.
5. Adquisición.
 - 5.1. Originaria.
 - 5.2. Derivativa o adquirida con posterioridad al nacimiento
 - A) Por posesión.
 - B) Por opción
 - C) Por carta de naturaleza
 - D) Por residencia .
6. Pérdida.
 - 6.1. Españoles de origen
 - 6.2. Españoles que no lo sean de origen o naturalizados.
7. Conservación
8. Recuperación
9. Prueba de la nacionalidad.

V. Extranjería.

1. De los extranjeros, en general.
2. Legislación aplicable a los extranjeros en España.
3. Derechos de los extranjeros .
4. Singularidades de los nacionales de los Estados miembros Unión Europea
5. Derecho de asilo y condición de refugiado

VI. Vecindad civil

1. Definición
2. Regulación.
3. Adquisición de la vecindad civil
 - 3.1. Originaria.
 - 3.2. Derivativa
 - A) Por opción
 - B) En relación con la adopción.
 - C) Por residencia
 - D) Del extranjero al adquirir la nacionalidad española
4. Consecuencias de la vecindad civil.
5. Conflicto de leyes.

6. Dependencia comarcal o local
7. Vecindad administrativa

VII. Domicilio personal

1. Requisitos para la calificación de una residencia como domicilio
 - 1.1. Constituye domicilio.
 - 1.2. No constituyen domicilio.
2. Domicilio procesal (art. 155 LEC).
3. Diversas menciones legales del domicilio, la residencia y otros conceptos similares, con efectos jurídicos
 - 3.1. Menciones del «domicilio» de las personas.
 - 3.2. Menciones de «residencia habitual»
 - 3.3. Menciones de «residencia» simple, sin calificativo de habitual
 - 3.4. Menciones de «domicilio» y subsidiario «residencia».
 - 3.5. Menciones de «domicilio» o «residencia» de forma alternativa
 - 3.6. Otras menciones relativas al domicilio.
4. Fijación del domicilio personal.
 - 4.1. Domicilio legal o necesario.
 - 4.2. Conclusiones
 - 4.3. Efectos.
 - 4.4. Inviolabilidad

VIII. Domicilio familiar.

1. Denominaciones.
2. Definiciones
3. Calificación de un domicilio como familiar
 - 3.1. La familia.
 - 3.2. Condiciones para aplicar la calificación de familiar atendiendo al núcleo de personas que ocupan la vivienda, en el orden jurídico sustantivo.
 - 3.3. La vivienda familiar en los derechos civiles forales y especiales
 - 3.4. Conclusión
4. Fijación del domicilio o vivienda familiar
 - 4.1. Familia matrimonial
 - 4.2. Familia no matrimonial.
5. Consecuencias de la calificación de domicilio familiar.
 - 5.1. Prohibición de realizar toda clase de actos de disposición –enajenación o gravamen– sobre la vivienda familiar
 - 5.2. El ajuar doméstico
 - 5.3. Nacimiento de un derecho nuevo y singular relativo uso de la vivienda familiar y ajuar doméstico
 - 5.4. Mención de la naturaleza jurídica del derecho de uso sobre la vivienda familiar
 - 5.5. Posible legitimación directa de unos terceros al disfrute de la vivienda familiar
 - 5.6. Determinación de la aplicabilidad de una norma singular en cuanto a la calificación del bien dentro de la sociedad de gananciales.
6. Pluralidad de viviendas familiares
7. Unidad de la vivienda y calificación de familiar de dos familias diferentes
8. La cesación de la calificación de familiar de la vivienda.
 - 8.1. La familia matrimonial
 - 8.2. Familia no matrimonial.
 - A) En general.
 - B) Legislación autonómica

IX. La ausencia

1. Ausencia simple o simplemente desaparecido (art. 181 CC)
 - 1.1. Supuesto.
 - 1.2. Medidas a adoptar.
 - 1.3. Procedimiento.
 - 1.4. El defensor
 - 1.5. Efectos.
2. La ausencia legal o calificada.
 - 2.1. Requisitos.
 - 2.2. Declaración judicial.
 - 2.3. Efectos.
 - 2.4. Cesación con respecto a algún bien en particular
 - 2.5. Extinción
 - 2.6. Normas procesales (arts. 2.038 a 2.047 LEC 1881).
 - 2.7. Inscripción
3. La ausencia legal en los ordenamientos forales
 - 3.1. Aragón
 - 3.2. Galicia

Capítulo IV

Menores en situación de desprotección social: Guarda, acogimiento y adopción

I. Regulación de las actuaciones

II. Líneas de actuación

1. Obligaciones de las entidades públicas
2. Situaciones de desprotección: riesgo y desamparo
 - 2.1. La situación de riesgo.
 - 2.2. El desamparo

- 2.3. Común a ambas situaciones.
- 2.4. Los abuelos en las declaraciones de desamparo
- 2.5. Acción de las entidades públicas.
3. Principios generales de las actuaciones respecto de los menores en situación de desprotección social
 - 3.1. Constituyen un deber.
 - 3.2. En beneficio del menor
 - 3.3. La integración en la familia.
4. Algunas normas autonómicas de protección

III. La guarda.

1. Guarda de hecho.
2. Guarda temporal a petición de padres o tutores

IV. El acogimiento

1. Clases de acogimiento.
 - 1.1. El acogimiento residencial
 - 1.2. El acogimiento judicial
 - 1.3. El acogimiento familiar administrativo o convencional
2. Modalidades de acogimiento familiar administrativo o convencional
 - 2.1. Acogimiento familiar simple.
 - 2.2. Acogimiento familiar permanente
 - 2.3. Acogimiento familiar preadoptivo.
3. Formalización del acogimiento familiar voluntario
 - 3.1. Requisitos.
 - 3.2. Forma.
 - 3.3. Contenido del documento de formalización
 - 3.4. Remisión
4. Acogedor.
 - 4.1. Determinación
 - 4.2. Derechos y deberes.
5. Constitución del acogimiento judicial.
 - 5.1. Normas generales
 - 5.2. Legitimación activa para promover el acogimiento judicial.
 - 5.3. Tramitación.
 - 5.4. Oposición
 - 5.5. Medida provisional.
 - 5.6. Consentimientos obligados.
 - 5.7. Audiencias necesarias
 - 5.8. Resolución
 - 5.9. Recursos.
6. Efectos del acogimiento
 - 6.1. En relación con la patria potestad.
 - 6.2. En relación con la familia natural.
7. Cesación del acogimiento.
 - 7.1. Causas.
 - 7.2. Procedimiento.
 - 7.3. Recursos.
8. Vigilancia.

V. La adopción.

1. Definición
2. Forma de constitución.
 - 2.1. Competencia.
 - 2.2. Normas generales
 - 2.3. Legitimación activa
3. Condiciones personales de las partes (art. 175 CC)
 - 3.1. Del adoptante.
 - 3.2. Del adoptando
4. Exigencias necesarias para la adopción
 - 4.1. El consentimiento de las partes en la adopción
 - 4.2. El asentimiento.
 - 4.3. Comunes al consentimiento y al asentimiento
 - 4.4. Audiencia
5. Efectos de la adopción
 - 5.1. La filiación.
 - 5.2. La entrega del menor.
 - 5.3. En relación con el matrimonio
 - 5.4. En relación con la familia anterior del adoptado.
 - 5.5. En relación con la familia del adoptante.
 - 5.6. En el orden penal.
 - 5.7. En el orden fiscal
 - 5.8. En el orden laboral.
6. Inscripción en el Registro Civil
7. Procesos negativos
 - 7.1. Forma común
 - 7.2. Proceso de exclusión.
 - 7.3. Proceso de extinción.

VI. La legislación foral.

1. Cataluña.
 - 1.1. Requisitos para la adopción.
 - 1.2. Constitución de la adopción

- 1.3. Consentimientos, asentimientos y audiencias
 - 1.4. Efectos específicos de la adopción (art. 127)
 - 2. Navarra.
 - 3. Aragón.
 - 4. Galicia.
 - 4.1. Protección de menores
 - 4.2. La adopción
- VII. De la adopción internacional.
- 1. Normas de Derecho internacional privado.
 - 1.1. Adopción constituida por Juez español
 - 1.2. Constitución de la adopción por los cónsules españoles.
 - 1.3. Adopción constituida por la competente autoridad extranjera
 - 2. Normas de Derecho interno
 - 2.1. Ley Orgánica del Poder Judicial
 - 2.2. Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.
 - 2.3. Las entidades públicas.
 - 2.4. Las entidades de mediación.
 - 2.5. La prohibición de lucro.
 - 3. El Convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993 sobre protección del niño y cooperación en materia de adopción internacional .
 - 3.1. Objeto
 - 3.2. Ámbito personal
 - 3.3. Principios de la adopción internacional.
 - 3.4. Otras cuestiones abordadas por el Convenio.
 - 3.5. Procedimiento de adopción internacional
 - 3.6. Posible conversión de la adopción
 - 3.7. La eliminación de la revocabilidad de la adopción.
 - 3.8. Inscripción en el Registro Civil
 - 3.9. Expedición del pasaporte español.
 - 3.10. Constitución de la adopción en España.
 - 3.11. El compromiso de seguimiento
 - 4. Otras normas de Derecho internacional privado.
 - 4.1. Convención Europea en materia de Adopción de niños de 24 abril 1967
 - 4.2. Resolución Consejo Europa de 3-11-1977 sobre el Acogimiento niños
 - 4.3. El Dictamen del Comité (Europeo) Económico y Social de 1 julio 1992, sobre la adopción
 - 4.4. Resolución del Parlamento Europeo de 8 de julio de 1992
 - 5. Algunas particularidades de otros Estados en materia de adopción.
 - 5.1. Países iberoamericanos.
 - 5.2. Países islámicos.
 - 5.3. Varios.

Capítulo V

Tutela, curatela, guarda y otras formas de protección de menores, incapacitados y pródigos

I. General.

- 1. Sujetos.
 - 1.1. Con carácter general
 - 1.2. Con carácter especial
- 2. Clases de institutos dedicados a la guarda y protección.

II. La tutela.

- 1. Definición
- 2. Principios.
- 3. Sujetos pasivos de la tutela
- 4. Promoción de la tutela.
- 5. Nombramiento.
 - 5.1. Número de tutores.
 - 5.2. Designación
 - 5.3. Condiciones del tutor
 - 5.4. Excusa de desempeño.
 - 5.5. Nombramiento
 - 5.6. Efectos personales de la delación.
 - 5.7. Remoción
 - 5.8. Nuevo nombramiento
- 6. Toma de posesión
- 7. Medidas de protección del tutelado
 - 7.1. Órganos de fiscalización de la tutela
 - 7.2. La fianza
 - 7.3. La formación de inventario.
 - 7.4. El depósito
- 8. Ejercicio
 - 8.1. Especial cuando hay pluralidad de tutores
 - 8.2. Contenido de la función tutelar.
- 9. La autorización judicial
 - 9.1. Competencia.
 - 9.2. Legitimación activa
 - 9.3. Solicitud
 - 9.4. Audiencias
 - 9.5. Prueba
 - 9.6. Resolución

- 9.7. Ejecución.
 - 10. Consecuencias de la vulneración de los preceptos legales en materia de límites al ejercicio de la tutela
 - 10.1. La nulidad.
 - 10.2. La rescisión.
 - 11. Obligaciones del tutelado.
 - 12. Derechos del tutor
 - 12.1. Personales.
 - 12.2. Retribución.
 - 13. Extinción de la tutela
 - 14. Rendición de cuentas
- III. Curatela
- 1. Concepto.
 - 2. Sujetos.
 - 3. Alcance
 - 4. Normativa aplicable a nombramiento, inhabilidad, excusa y remoción del curador
 - 5. Consecuencias de la no intervención del curador
- IV. La guarda.
- 1. La guarda administrativa.
 - 2. La guarda de hecho
- V. El defensor judicial
- 1. Concepto.
 - 2. Supuestos para su designación (art. 299 CC)
 - 3. El conflicto de intereses
 - 3.1. La autocontratación
 - 3.2. Las sucesiones.
 - 3.3. Las acciones de filiación.
 - 4. Nombramiento.
 - 5. Procedimiento.
 - 6. Atribuciones.
 - 7. Normas de aplicación subsidiaria
- VI. El administrador de bienes
- VII. El Ministerio Fiscal.
- VIII. Otros órganos de fiscalización de la tutela.
- IX. El Juez
- X. Leyes forales
- 1. Aragón.
 - 1.1. Mayoría de edad
 - 1.2. Autoridad familiar
 - 1.3. Administración de bienes.
 - 1.4. Tutela.
 - 1.5. El protutor.
 - 1.6. La Junta de Parientes
 - 2. Cataluña.
 - 2.1. Tutela.
 - 2.2. El Consejo de tutela.
 - 2.3. Curatela.
 - 2.4. El defensor judicial
 - 2.5. Aspectos registrales.
 - 2.6. La guarda de hecho.
 - 2.7. El internamiento.
 - 2.8. El administrador de bienes.
 - 3. Navarra.

Tomo III

FAMILIA

Capítulo Preliminar

La familia

- I. El concepto de familia
- II. Personas comprendidas en el concepto de familia.
- III. La familia numerosa.
- IV. Evolución legislativa
 - 1. Nacional.
 - 2. Autonómica
- V. La empresa familiar
 - 1. Concepto.

2. El Protocolo Familiar
3. El Consejo de Familia.
4. Informe de la Ponencia senatorial de estudio para la problemática de la Empresa Familiar.

Capítulo I

Paternidad y filiación

I. Principios generales

1. Igualdad de los hijos
2. El *favor filii*
3. La protección de la familia.
4. El principio de veracidad biológica
5. El derecho al conocimiento de la filiación biológica.
6. Prevalencia de la acción de reclamación sobre la de impugnación.
7. Retroactividad de la Ley 11/1981, de 13 mayo.
8. Ley aplicable.
9. La posesión de estado

II. Clases de filiación.

1. Atendiendo a su origen biológico.
 - 1.1. Filiación por naturaleza.
 - 1.2. Filiación por ley
 - 1.3. Mixta de la filiación por naturaleza y la legal.
2. Atendiendo al matrimonio de los padres
 - 2.1. Filiación matrimonial
 - 2.2. Filiación no matrimonial.

III. Determinación legal

1. Definición
2. Eficacia de la determinación
 - 2.1. Retroactividad
 - 2.2. Ineficacia.
3. Formas de determinación de la filiación matrimonial.
 - 3.1. Por la inscripción del nacimiento en el Registro Civil, junto con la prueba de la inscripción del matrimonio de los padres
 - 3.2. Por sentencia firme recaída en litigio sobre declaración de paternidad, reclamación o impugnación
4. Formas de determinación de la filiación no matrimonial, respecto del padre o la madre
 - 4.1. Por el reconocimiento de la paternidad o maternidad (art. 120.1.º CC)
 - A) Concepto.
 - B) Condiciones
 - C) Exigencias.
 - 4.2. Por resolución recaída en expediente tramitado con arreglo a la legislación del Registro Civil (art. 120.2.º CC)
 - 4.3. Por sentencia firme
 - 4.4. Respecto de la madre

IV. Prueba de la filiación (art. 113 CC)

1. Por la inscripción en el Registro Civil
2. Otros medios distintos de la inscripción
 - 2.1. El documento o sentencia que determine filiación.
 - 2.2. Por presunción de paternidad matrimonial (art. 116 CC)
3. Prueba subsidiaria: la posesión de estado.

V. Acciones de filiación por naturaleza.

1. Clases.
 - 1.1. En relación con la autenticidad de la filiación: las acciones de determinación o reclamación y de impugnación de la filiación .
 - A) La acción de reclamación o determinación.
 - B) La acción de impugnación
 - C) La acción mixta de reclamación e impugnación.
 - 1.2. En relación con la validez y eficacia del reconocimiento.
2. Objeto de los procesos de reclamación e impugnación de la filiación: la filiación biológica
 - 2.1. La prueba directa de la generación.
 - A) Carácter de la prueba
 - B) Contenido.
 - C) Extensión de la prueba.
 - D) Legalidad de las pruebas.
 - E) Proposición de la prueba
 - F) Admisibilidad.
 - G) Denegación de su práctica
 - H) Imposibilidad de su práctica.
 - I) Forma de practicar la prueba biológica
 - J) Sujetos pasivos.
 - K) Obtención de muestras post mortem
 - L) Eficacia probatoria.
 - M) Negativa a la práctica de las pruebas biológicas .
 - 2.2. La prueba del parto
 - 2.3. Pruebas subsidiarias o complementarias.
 - A) Reconocimiento, expreso o tácito

- B) Posesión de estado
- C) Convivencia con la madre, en la época de la concepción
- D) Otras pruebas.
- 2.4. Objetos secundarios en los procesos de filiación
 - A) Nombre
 - B) Alimentos y otras medidas de protección
 - C) Patria potestad
 - D) Visitas
- 3. Objeto de las acciones de impugnación del reconocimiento.
 - 3.1. Vicio del consentimiento del otorgante
 - 3.2. Otros defectos del reconocimiento.
 - 3.3. Defectos respecto del reconocido
 - 3.4. Defectos de forma
 - 3.5. Reconocimientos de complacencia.
- 4. Legitimación
 - 4.1. Legitimación activa
 - A) Acciones de reclamación de la filiación.
 - B) Acciones de impugnación
 - C) Acciones de impugnación del reconocimiento
 - D) Común para todas las acciones de filiación
 - 4.2. Legitimación pasiva.
 - 4.3. Litisconsorcio pasivo necesario
 - 4.4. Sucesión procesal
- 5. Plazos de caducidad.
 - 5.1. Acciones de reclamación
 - A) Promovidas por el hijo.
 - B) Promovidas por los herederos del hijo
 - C) Promovidas por el padre y la madre
 - D) Promovida por quien tenga un interés legítimo
 - 5.2. Acciones de impugnación
 - A) De la filiación matrimonial por el marido y presunto padre
 - B) De la filiación por parte del hijo
 - C) De la filiación de un hijo menor o incapacitado por parte de la madre, que ostente sobre él la patria potestad, o por parte Ministerio Fiscal.
 - D) De la filiación por parte de la mujer
 - E) De la paternidad o maternidad no matrimonial, por los que figuran como progenitores o sus herederos forzosos
 - F) De la filiación no matrimonial, sin posesión de estado, por los perjudicados por ella
 - 5.3. La acción de nulidad de reconocimiento
 - A) Por error, violencia o intimidación.
 - B) Por otras causas
- 6. Procedimiento.
 - 6.1. Normas generales
 - A) Competencia.
 - B) Acumulación de acciones
 - C) Indisponibilidad del objeto del proceso.
 - D) Exclusión de la publicidad
 - E) Innecesariedad de la audiencia del menor
 - F) Intervención del Ministerio Fiscal.
 - G) El Defensor del Menor
 - H) Principio de congruencia
 - 6.2. Normas especiales.
 - A) Requisitos para la admisión de la demanda
 - B) Medidas cautelares.
 - 6.3. El juicio verbal especial familiar
 - A) La demanda
 - B) Contestación a la demanda.
 - C) Reconvencción.
 - D) Ampliación de hechos.
 - E) La vista .
 - 6.4. La prueba en los procesos de filiación.
 - A) Diligencias preliminares
 - B) Medidas previas a la demanda.
 - C) Aportación de pruebas.
 - D) Proposición de prueba.
 - E) Cuestiones específicas de los diferentes medios de prueba
 - F) Admisión
 - G) Práctica de la prueba.
 - H) Valoración de la prueba
 - I) Prueba en segunda instancia
 - 6.5. Recursos.
 - A) Apelación
 - B) Recurso contra la sentencia de segunda instancia (art. 466 LEC)
 - C) La revisión de sentencias firmes.
- VI. Efectos de la filiación.
 - 1. La patria potestad (art. 154 CC)
 - 2. Los apellidos.
 - 2.1. Determinación
 - 2.2. El orden de los apellidos.
 - A) El orden legal.
 - B) Supuestos especiales (art. 111 CC).

3. Derecho de alimentos
4. Derechos sucesorios.
5. Especial efecto de la determinación judicial de la filiación en contra de la oposición del progenitor: la exclusión de la patria potestad.
6. Otros efectos.
 - 6.1. En el orden civil
 - 6.2. En el orden penal.
 - 6.3. En la Ley de Enjuiciamiento Criminal
 - 6.4. «Habeas corpus».
 - 6.5. Legislación penitenciaria
 - 6.6. Poder Judicial.
 - 6.7. Legislación sanitaria
 - 6.8. En el orden laboral.
 - 6.9. Tributario
 - 6.10. Extranjeros
- VII. Responsabilidad civil
- VIII. Especialidades en la reproducción asistida humana.
- IX. De la filiación adoptiva.
- X. Legislaciones forales.
 1. Cataluña.
 2. Navarra.

Capítulo II

Las relaciones paterno-filiales: La patria potestad.

I. Antecedentes

II. Ley aplicable y jurisdicción

1. Ley aplicable.
 - 1.1. Normas de Derecho común
 - 1.2. Normas forales o especiales.
 - 1.3. Normas internacionales. Convenios multilaterales.
2. Jurisdicción.

III. La patria potestad

1. Concepto.
2. Condiciones generales de la patria potestad

IV. Sujetos.

1. Sujetos activos.
2. Sujeto pasivo (art. 154 CC)
 - 2.1. Prórroga.
 - 2.2. Rehabilitación

V. Titularidad y ejercicio.

VI. Formas de ejercicio

1. Conjunto, por ambos padres
2. Por uno solo de los padres.
 - 2.1. Por determinación judicial
 - 2.2. Por presunción del consentimiento
 - 2.3. Por ausencia, incapacidad o imposibilidad
 - 2.4. Según los usos sociales.
 - 2.5. De conformidad con las circunstancias o por urgente necesidad
 - 2.6. Por el progenitor que conviva con el menor
3. De la potestad prorrogada o rehabilitada.
4. Por el progenitor que sea menor no emancipado
5. El desacuerdo en el ejercicio de la patria potestad

VII. Medios para su ejercicio (art. 154 CC)

VIII. Facultades de excluir a los hijos de la patria potestad o de no hacerlo

1. Por parte de los padres
 - 1.1. Asentimiento para el acogimiento y la adopción
 - 1.2. Emancipación.
2. Por parte de los hijos.
 - 2.1. Para la adopción.
 - 2.2. Para la emancipación.
3. Por parte de ambos

IX. Contenido

1. Imponerles el nombre.
2. Velar por los hijos.
 - 2.1. Contenido de esta función.
 - 2.2. La escisión del deber de velar por los hijos: cuidado frente a comunicaciones
3. Tenerlos en su compañía
 - 3.1. Contenido.

- 3.2. La fijación o el cambio de domicilio
 4. Educarlos y procurarles una formación integral
 5. Prestarles alimentos
 - 5.1. Contenido singular de la obligación.
 - 5.2. Obligación de los hijos.
 - 5.3. Desaparición de la relación de filiación
 - 5.4. Si los alimentantes o los alimentistas son más de una persona (art. 145 CC)
 - 5.5. Cumplimiento de la obligación.
 6. Administrar sus bienes
 - 6.1. Forma de administrar.
 - 6.2. Bienes de los hijos excluidos de la administración de los padres
 - 6.3. Actos excluidos de la administración ordinaria (art. 166 CC)
 7. Representarles
 - 7.1. Ámbito.
 - 7.2. Actos exceptuados
 8. Responsabilidad frente a terceros.
 - 8.1. Por actos delictivos realizados por los hijos.
 - 8.2. Por la comisión de actos delictivos, en que los autores están exentos de responsabilidad criminal
 - 8.3. Por acciones u omisiones que causan daño a terceros, mediando culpa o negligencia
 - 8.4. Por multas de tráfico
- X. La división de la patria potestad: La guarda y custodia y el derecho a relacionarse
1. General.
 2. Guarda y custodia frente a régimen de comunicaciones, estancias y visitas
 3. Los pactos entre los progenitores.
 4. Las determinaciones judiciales.
 - 4.1. En el orden sustantivo
 - 4.2. En el orden procesal
- XI. Deberes de los hijos
1. Obediencia.
 2. Contribución a las cargas
- XII. Efectos y consecuencias de la paternidad.
1. Sucesorios.
 - 1.1. Derechos de los hijos en la sucesión de sus padres
 - 1.2. Los derechos de los padres –u otros ascendientes– en la sucesión de sus hijos
 2. En relación con la incapacitación.
 3. En relación con la declaración de prodigalidad.
 4. En relación con la ausencia.
 5. En relación con derechos sociales.
 6. En relación con la legislación de extranjería.
 7. La familia numerosa
 8. Fiscales
 9. Legitimación para demandar indemnización por muerte del hijo.
- XIII. Terminación de la patria potestad
1. Por alteración de la filiación
 - 1.1. Por estimación de la acción de impugnación de la filiación o nulidad del reconocimiento
 - 1.2. Por adopción .
 2. Por la muerte o la declaración de fallecimiento de los titulares de la patria potestad o del hijo (art. 169.1.º CC)
 3. Por la mayoría del hijo (art. 169.2.º CC).
 4. Por la emancipación del hijo (art. 169.2.º CC).
 5. Por ser el hijo reputado emancipado.
 6. Singularidades respecto de la patria potestad prorrogada o rehabilitada
 7. Privación por resolución judicial
 - 7.1. Causas de privación de la patria potestad.
 - 7.2. Suspensión.
 - 7.3. Privación temporal.
 - 7.4. Adjudicación a uno de los padres del ejercicio exclusivo de la patria potestad
 - 7.5. Privación total o parcial
 - A) De la guarda y custodia sobre el menor.
 - B) Del derecho de comunicaciones y estancias
 - C) De alguna otra facultad.
 - 7.6. Procedimiento.
 8. Inhabilitación penal
 - 8.1. Concepto.
 - 8.2. Supuestos.
- XIV. Exclusión de la patria potestad
- XV. Acciones
1. En general
 2. Clases de proceso por razón del objeto
 - 2.1. Proceso matrimonial
 - 2.2. Proceso de filiación.

- 2.3. Proceso especial de menores.
- 2.4. Resolución administrativa sobre protección de menores
- 2.5. Proceso sobre la necesidad de asentimiento en la adopción
- 2.6. Procesos sobre adopción y acogimiento.
- 2.7. Procesos penales.
- 2.8. Proceso para recabar autorización judicial.
 - A) Competencia.
 - B) Legitimación activa
 - C) Solicitud
 - D) Audiencias
 - E) Prueba.
 - F) Resolución
 - G) Ejecución.
- 2.9. Rendición de cuentas
- 2.10. Auxilio judicial
- 2.11. Autorizaciones judiciales.
- 2.12. Medidas provisionales en la sustracción internacional de menores
- 2.13. Medidas cautelares, en relación con la administración de bienes de los menores
- 2.14. Medidas de protección del menor.
- 2.15. Violencia doméstica.
- 3. Internacionales.

XVI. Legislaciones forales.

- 1. Cataluña.
- 2. Aragón.
- 3. Navarra.

Capítulo III

El parentesco y las relaciones con otros parientes

I. Parentesco

- 1. Clases.
- 2. Proximidad.
- 3. Efectos.
 - 3.1. En el Código Civil
 - 3.2. En otras leyes civiles.
 - 3.3. En el Código Penal
 - 3.4. En la Ley de Enjuiciamiento Criminal
 - 3.5. «Habeas corpus».
 - 3.6. Legislación penitenciaria
 - 3.7. Poder Judicial.
 - 3.8. Legislación sanitaria
 - 3.9. Estatuto de los Trabajadores
 - 3.10. Seguridad Social .
 - 3.11. Extranjeros
 - 3.12. Derecho de asilo
 - 3.13. Visados

II. Relaciones de los hijos con otros parientes

- 1. Estado de la cuestión.
- 2. El contenido y extensión del derecho de «relacionarse personalmente»
- 3. El derecho-deber.
- 4. Partícipes del régimen de relación
 - 4.1. El menor.
 - 4.2. Los padres, tutores o guardadores.
 - 4.3. Abuelos y otros parientes
 - A) En general.
 - B) El acogimiento.
 - C) El grado de parentesco
 - 4.4. Los allegados.
 - 4.5. Especial consideración de los abuelos.
- 5. Causas de negativa
- 6. Normas procesales.
 - 6.1. En el juicio matrimonial de los padres.
 - A) En el proceso de mutuo acuerdo: el convenio regulador
 - B) En el procedimiento contencioso.
 - C) En medidas provisionales
 - 6.2. En proceso autónomo.
 - 6.3. En el caso de menores acogidos.

Capítulo IV

Alimentos.

I. General.

- 1. Definición
 - 1.1. Elementos básicos.
 - 1.2. Otros elementos por extensión
- 2. Naturaleza: es una deuda de valor.
- 3. Clases.
 - 3.1. Atendiendo al origen de la obligación.

- A) Legales.
- B) Voluntarios.
- C) Mixtos
- 3.2. Atendiendo a su extensión
- 4. Otras figuras afines
 - 4.1. Las cargas familiares o matrimoniales.
 - 4.2. La pensión compensatoria del art. 97 CC.
 - 4.3. La indemnización en los casos de nulidad de matrimonio (art. 98 CC)
 - 4.4. La indemnización del trabajo de casa (art. 1.438 CC)
 - 4.5. La indemnización del trabajo de casa o para el otro cónyuge (art. 41 C. Fam. Cat.)
- II. Alimentos convencionales
 - 1. Alimentos genéricamente convencionales.
 - 2. El contrato específico de alimentos de los artículos 1.791 y ss. CC
- III. Alimentos testamentarios.
- IV. Alimentos prestados sin convenio.
- V. Alimentos del concursado
- VI. Alimentos entre parientes.
 - 1. Presupuestos básicos
 - 1.1. Parentesco (arts. 142 y ss. CC)
 - 1.2. Otros presupuestos.
 - 2. Necesidad del alimentista
 - 2.1. Es el hecho constitutivo.
 - 2.2. Supuestos de falta de necesidad.
 - 2.3. La necesidad es determinante de la proporcionalidad.
 - 2.4. Conceptos que integran la necesidad
 - 2.5. Momento en que debe considerarse existencia de necesidad y alcance
 - 2.6. Carga de la prueba.
 - 3. Medios del alimentante.
 - 3.1. Su condición como elemento básico de la obligación alimenticia
 - 3.2. Elementos que integran los medios del alimentante.
 - 3.3. Momento a considerar
 - 3.4. Carga de la prueba.
 - 4. Condiciones esenciales del derecho de alimentos .
 - 4.1. Personalísimo
 - 4.2. Preferente
 - 4.3. Indisponible
 - 4.4. No es compensable (arts. 151 y 1.200.2 CC)
 - 4.5. Recíproco (art. 143 CC).
 - 4.6. Sujeta la obligación a un orden preferencial
 - 4.7. Obligación mancomunada (art. 144 CC).
 - 4.8. Divisible y proporcional.
 - 4.9. Gratuita
 - 4.10. Variable
 - 5. Personas obligadas (alimentantes)
 - 5.1. Sujetos recíprocamente a la obligación de alimentos (art. 143 CC)
 - 5.2. Dos o más obligados.
 - 6. Beneficiarios (alimentistas).
 - 6.1. Orden.
 - 6.2. Varios alimentistas y un alimentante
 - 6.3. Otras condiciones
 - 7. Cuantificación de la pensión alimenticia.
 - 7.1. Elementos a considerar (art. 146 CC)
 - 7.2. Expresión de la determinación de los alimentos
 - 7.3. Forma de cuantificar los alimentos
 - 7.4. Actualización de la cuantía
 - 7.5. Modificación de la cuantía (art. 147 CC)
 - 8. Exigibilidad
 - 8.1. Momento desde el que son exigibles los alimentos.
 - 8.2. Supuestos especiales
 - 9. Prescripción y caducidad
 - 9.1. Plazo.
 - 9.2. Necesidad de alegarse
 - 10. Limitación temporal del derecho a alimentos.
 - 10.1. Por la edad del alimentista
 - 10.2. Suspensión temporal.
 - 11. Cumplimiento de la obligación.
 - 11.1. Modalidades.
 - 11.2. Forma de cumplimiento.
 - 11.3. Lugar de cumplimiento
 - 11.4. Imprudencia de descuentos o compensaciones.
 - 11.5. Imprudencia de la devolución de los alimentos cobrados
 - 12. Incumplimiento.
 - 12.1. Forma.
 - 12.2. Efectos del incumplimiento
 - 12.3. Medidas aseguratorias o cautelares.
 - 13. Cesación de la obligación/extinción del derecho
 - 13.1. Causas.

- 13.2. Efectos.
- 14. Procedimientos judiciales
 - 14.1. Derecho a un proceso sin dilaciones indebidas.
 - 14.2. Coexistencia de procedimientos
 - 14.3. Compatibilidad de procesos y cauce idóneo.
 - 14.4. Partes en el proceso
- VII. Especial, foral o autonómico.
 - 1. Ley aplicable.
 - 1.1. En general.
 - 1.2. Alimentos entre parientes
 - 1.3. Alimentos testamentarios.
 - 1.4. Alimentos convencionales.
 - 1.5. La forma en los testamentos y contratos.
 - 1.6. Efectos del matrimonio y de sus crisis.
 - 1.7. Representación legal.
 - 2. Cataluña.
 - 2.1. Alimentos entre parientes
 - 2.2. Alimentos legales
 - 2.3. Alimentos entre convivientes
 - 3. Navarra.
 - 3.1. En la filiación
 - 3.2. En la liquidación de la sociedad de conquistas
 - 3.3. En las donaciones propter nuptias.
 - 3.4. En el usufructo legal de fidelidad
 - 3.5. En las parejas estables
 - 4. Aragón.
 - 4.1. Sucesiones
 - 4.2. Parejas estables no casadas.
 - 5. Galicia.
 - 6. Otras Leyes autonómicas sobre parejas de hecho
 - 6.1. Reguladoras de derechos de alimentos
 - 6.2. Con mención específica o analógica de los alimentos.
 - 6.3. Con facultades generales de pactar

- VIII. Internacional
 - 1. Ley aplicable.
 - 1.1. Normas de conflicto
 - 1.2. Derecho extranjero.
 - 2. Tratados internacionales.
 - 2.1. Multilaterales
 - 2.2. Bilaterales

Tomo IV

Matrimonio

Capítulo I

Antes del matrimonio.

- I. La promesa de matrimonio.
- II. Las capitulaciones matrimoniales
 - 1. Concepto.
 - 2. Capacidad
 - 3. Forma
 - 4. Pérdida de eficacia
 - 5. Contenido
 - 5.1. La determinación del régimen económico matrimonial.
 - 5.2. Cualesquiera otras disposiciones por razón del matrimonio.
- III. Pactos prenupciales
 - 1. Pactos sucesorios
 - 1.1. La Ley común.
 - 1.2. Leyes forales y especiales
 - 2. Los pactos prenupciales en previsión de ruptura.
 - 2.1. La libertad de pactar y la eficacia de lo convenido.
 - 2.2. Propósito.
 - 2.3. El convenio regulador de la separación o el divorcio
 - 2.4. Pactos preventivos de la separación o el divorcio.
 - A) Pactos sobre materias específicas
 - a) Pactos sobre las causas legales de separación o divorcio
 - b) Pactos relativos a la vida futura de los cónyuges
 - c) Pactos relativos a los hijos
 - d) Pactos relativos al uso de la vivienda o de las viviendas familiares
 - e) Pactos de orden económico
 - B) Arbitraje
- Formularios
- IV. Donaciones por razón de matrimonio
 - 1. Concepto.
 - 2. Requisitos

3. Eficacia.
4. Naturaleza jurídica
5. Capacidad
 - 5.1. El donante.
 - 5.2. El donatario.
6. Objeto.
7. Revocación
 - 7.1. En general.
 - 7.2. En las donaciones realizadas por terceros.
 - 7.3. En las donaciones realizadas por uno de los futuros contrayentes en favor del otro
8. Las donaciones por razón matrimonio en los territorios especiales o forales
 - 8.1. Aragón
 - 8.2. Cataluña
 - A) Régimen jurídico general.
 - B) Donaciones otorgadas en capitulaciones
 - C) Donaciones otorgadas fuera de capitulaciones
 - D) El tantumdem
 - E) El escreix o esponsalicio
 - 8.3. Galicia
 - 8.4. Navarra
 - A) Las capitulaciones
 - B) Las donaciones *propter nuptias*
- V. Las arras y la dote
 1. Las arras.
 2. La dote.
 - 2.1. Concepto.
 - 2.2. Constituyentes.
 - 2.3. Régimen.
 - 2.4. Consecuencias de la desaparición de la dote
 - 2.5. Posibilidad de constituir dotes, tras la reforma de 1981.
 - 2.6. Las dotes existentes a la entrada en vigor de la reforma de 1981
 3. La Ley y el Reglamento hipotecarios
 4. Legislaciones forales.
- VI. El expediente matrimonial.
 1. Obligatoriedad de su instrucción.
 2. Instructor.
 - 2.1. Competencia en España
 - 2.2. Competencia en el extranjero.
 - 2.3. En general.
 3. Contenido
 - 3.1. Sobre la capacidad de los contrayentes.
 - 3.2. Matrimonio en forma religiosa.
 4. Tramitación
 5. Resolución.

Capítulo II

El matrimonio

I. El matrimonio

1. Antecedentes históricos.
2. Origen etimológico.
3. Sistemas matrimoniales
 - 3.1. Sistema de matrimonio civil obligatorio
 - 3.2. Sistema de matrimonio civil facultativo
 - 3.3. Sistema de matrimonio civil subsidiario.
4. Unidad de clases de matrimonio y pluralidad de formas
5. Naturaleza jurídica del acto del matrimonio civil
 - 5.1. El Estado como parte.
 - 5.2. Un acto perfeccionado por los contrayentes
6. El matrimonio como relación jurídica.
7. Caracteres del matrimonio.
 - 7.1. La legalidad, la formalidad y la publicidad.
 - 7.2. La permanencia
- 7.3. La unidad
 - 7.4. El amor o el afecto marital.
 - 7.5. La convivencia.
 - 7.6. La solidaridad.
 - 7.7. La sexualidad
 - 7.8. La unión de personas del mismo sexo
 - 7.9. La institución en la actualidad.
8. Fines del matrimonio
9. Especies de matrimonio.
 - 9.1. Civil y religioso
 - 9.2. Rato y consumado.
 - 9.3. Verdadero, putativo y presunto
 - 9.4. Público, secreto o de conciencia, o en peligro de muerte
 - 9.5. Igual y morganático.
 - 9.6. Válido, anulable, convalidable, nulo e inexistente
10. Definición del matrimonio civil.

11. Requisitos esenciales del matrimonio.
 - 11.1. Consentimiento
 - 11.2. Capacidad.
 - 11.3. Impedimentos.
 - A) Impedimentos absolutos.
 - B) Impedimentos relativos.
 - C) El sexo
 - a) Transexuales
 - b) La igualdad de sexo de los contrayentes
 - D) Dispensas
 - 11.4. Matrimonios especiales
 - A) En peligro de muerte (art. 52 CC).
 - B) Matrimonio secreto.
 - C) Matrimonio de diplomáticos.
 - D) Matrimonios de militares y marinos
 - 11.5. Forma.
 - A) En general.
 - B) De la forma civil en España.
 - C) Matrimonios celebrados en el extranjero.
 - D) De la forma religiosa (art. 59 CC).
 - 11.6. Inscripción en el Registro Civil
- II. Derechos y deberes de los cónyuges
 1. La igualdad entre los cónyuges.
 2. Deberes
 3. Obligaciones.
 4. Sanciones al incumplimiento de deberes y obligaciones.
- III. Efectos del matrimonio
 1. En el orden puramente conyugal.
 - 1.1. La presunción de convivencia.
 - 1.2. El domicilio conyugal
 - A) Denominaciones
 - B) Fijación.
 - 1.3. La constitución de un régimen económico matrimonial.
 - 1.4. La extinción de la pensión compensatoria.
 2. En relación con el parentesco.
 3. En relación con la filiación natural.
 - 3.1. Calificación de la filiación.
 - 3.2. Presunción de paternidad.
 - 3.3. Acciones.
 - 3.4. Reconocimiento.
 4. En relación con la adopción
 5. En relación con las técnicas de reproducción asistida humana
 6. En relación con la emancipación
 7. En relación con la nacionalidad
 8. En relación con la vecindad civil
 9. En relación con la ausencia.
 10. En relación con la incapacitación.
 11. En relación con la tutela
 12. En relación con el derecho a alimentos.
 13. En relación con las sucesiones
 14. En relación con los arrendamientos urbanos.
 15. En relación con el Derecho penal.
 16. En relación con la petición de Habeas corpus.
 17. En relación con el derecho de asilo.
 18. En relación con la legislación penitenciaria
 19. En relación con el poder judicial
- IV. Legislaciones forales.
 1. Cataluña.
 - 1.1. Concepto de matrimonio.
 - 1.2. Efectos del matrimonio
 2. Navarra.
 - 2.1. Sobre la capacidad.
 - 2.2. Potestad doméstica.
 - 2.3. Vivienda y ajuar familiares
 - 2.4. Afección de bienes
 3. Aragón.
 - 3.1. Mayoría de edad
 - 3.2. Derechos, deberes y responsabilidad
 - 3.3. La viudedad aragonesa.
 4. Galicia.
 - 4.1. El usufructo viudal
 - 4.2. La legítima.
- V. La crisis del matrimonio.
 1. Remedios.
 - 1.1. La nulidad.
 - 1.2. La separación.
 - 1.3. El divorcio.
 - 1.4. La ejecución de sentencias extranjeras
 2. Los efectos de la ruptura.
 - 2.1. Objeto

- 2.2. Forma de adoptarlos
 - A) De mutuo acuerdo.
 - B) Resolución judicial.

Anexos

1. Legislación de los Estados miembros de la UE sobre separación y nulidad de matrimonio
2. Leyes aplicables en los procesos de divorcio y separación

Capítulo III

De la nulidad del matrimonio

Preámbulo

I. Supuestos.

1. Falta de consentimiento
 - 1.1. El consentimiento
 - 1.2. Imposibilidad legal de prestar consentimiento
 - A) Menores.
 - B) Incapacitados.
 - 1.3. Por exclusión voluntaria del consentimiento.
 - A) El consentimiento interno
 - B) La simulación.
 - 1.4. El matrimonio de complacencia
2. Vicios del consentimiento.
 - 2.1. Error.
 - 2.2. Coacción o miedo grave.
 - 2.3. Convalidación
3. Infracción de prohibiciones
 - 3.1. Absoluta: el ligamen.
 - 3.2. Relativas
4. Defectos de forma
 - 4.1. Falta del autorizante determinado por la Ley.
 - A) Del contraído en forma civil en España
 - B) Del contraído en forma civil en el extranjero
 - C) Del matrimonio contraído en forma religiosa.
 - D) Convalidación.
 - 4.2. Falta de otros asistentes obligados
 - A) Personal de los contrayentes
 - B) De los testigos
 - 4.3. En la celebración del matrimonio.
 - A) En los matrimonios ordinarios.
 - B) En los matrimonios especiales
 - C) Consecuencias de la ausencia de elementos esenciales
5. La mala fe.

II. Acción

1. Legitimación activa
 - 1.1. Los cónyuges.
 - 1.2. El Ministerio Fiscal
 - 1.3. Cualquiera, con interés directo y legítimo
 - 1.4. Excepciones
 - A) Nulidad por falta de edad
 - B) Nulidad por error, coacción o miedo
2. Clase de acción.
3. Sentencia firme
4. Inscripción en el Registro Civil

III. Resolución de los tribunales eclesiásticos sobre nulidad de matrimonio canónico y decisiones pontificias sobre matrimonio rato y no consumado.

1. El ordenamiento jurídico aplicable.
2. Examen del artículo 80 CC.
3. Los acuerdos entre el Estado y la Santa Sede de 1979: su naturaleza jurídica
4. Matrimonios a los que pueden afectar estas resoluciones o decisiones
5. Jurisdicción facultativa
6. Condiciones para la efectividad civil.
7. Legitimación para solicitar la eficacia civil
8. Límites a la eficacia civil de las resoluciones de tribunales Eclesiásticos y de decisiones pontificias
 - 8.1. Limitaciones por razón de su excepcionalidad
 - 8.2. Limitaciones por razón de la materia.
 - 8.3. Limitaciones por razón del contenido de las resoluciones o decisiones
9. Cumplimiento de los requisitos del art. 954 LEC
10. Limitación por aplicación de la cláusula de ajuste al Derecho del Estado
11. Limitaciones por contradicción con derechos fundamentales
12. El rechazo a la jurisdicción canónica.
13. La aplicación del artículo 954 LEC.
14. La Constitución y la eficacia civil de resoluciones y decisiones
15. Normas procesales.
16. Problemas derivados de la doble forma del matrimonio.
17. Conclusiones

IV. Efectos propios de la declaración de nulidad.

1. En general
2. El matrimonio putativo.
3. Efectos sobre el régimen económico matrimonial
4. Posible derecho de un cónyuge a percibir del otro una indemnización

Capítulo IV

Separación

I. Concepto

II. Evolución legislativa en materia de separación

III. Clases de separación.

1. Por razón del tiempo.
2. Por razón de la forma
 - 2.1. La separación legal
 - 2.2. La separación convencional
 - A) Expresa
 - B) Tácita.
 - 2.3. La separación impuesta unilateralmente por uno de los cónyuges

IV. La regulación vigente en materia de separación legal

1. Requisitos para su determinación judicial
 - 1.1. Petición de ambos cónyuges, de uno con consentimiento del otro o de uno solo de ellos
 - 1.2. Transcurso de tres meses desde la fecha de celebración del matrimonio
 - 1.3. Falta de exigencia del plazo mínimo
 - 1.4. Tramitación del oportuno proceso judicial
 - A) De mutuo acuerdo o a petición de uno con el consentimiento del otro
 - B) Contencioso
 - 1.5. Resolución judicial con pronunciamiento firme
2. Efectos de la separación legal
 - 2.1. Suspensión de los derechos y deberes del matrimonio.
 - A) Suspensión de la vida común de los casados.
 - B) Cese de la posibilidad de vincular bienes del otro cónyuge en el ejercicio de la potestad doméstica
 - 2.2. Con respecto a los hijos.
 - 2.3. Con respecto al otro cónyuge.
 - A) Alimenticios
 - B) Sucesorios.
 - 2.4. Uso del domicilio familiar y ajuar doméstico.
 - 2.5. Compensación o indemnización
 - 2.6. Disolución del régimen económico.
 - 2.7. Otros
 - 2.8. Inscripción en el Registro Civil
3. Extinción de la separación legal
 - 3.1. Por la declaración de nulidad del matrimonio
 - 3.2. Por la disolución del matrimonio.
 - A) Por el fallecimiento –o declaración de fallecimiento– de uno o ambos cónyuges
 - B) Por el divorcio.
 - C) Por la dispensa de matrimonio canónico rato y no consumado
 - 3.3. Por voluntad de los cónyuges: la reconciliación
 - A) Concepto.
 - B) Clases.
 - C) Requisitos para su eficacia
 - D) Efectos
 - E) La inscripción en el Registro Civil
 - F) Cataluña.

Capítulo V

Disolución del matrimonio

I. Concepto

II. Causas

1. Por la muerte de uno de los cónyuges o de ambos.
2. Por declaración de fallecimiento.
3. Por el divorcio.
4. Por declaración de eficacia civil de la dispensa de matrimonio canónico rato y no consumado

II. El divorcio.

1. Antecedentes históricos.
2. Concepto.
3. Clases de divorcio
4. Matrimonios a los que afecta.
5. Requisitos
 - 5.1. Petición de parte
 - 5.2. Plazo desde la celebración del matrimonio.
 - 5.3. Resolución judicial
 - 5.4. Firmeza de la resolución judicial

- 5.5. Inscripción en el Registro Civil
- 6. Efectos.
 - 6.1. Disolución del matrimonio
 - 6.2. Con respecto a los hijos.
 - 6.3. Uso del domicilio familiar y ajuar doméstico.
 - 6.4. La pensión compensatoria.
 - 6.5. En relación con el régimen económico.
- 7. Extinción de la acción
- 8. Cuadro comparativo del divorcio en los Estados miembros de la U.E. y sus causas.

Capítulo VI

La violencia familiar

- I. Introducción
- II. Ámbito de actuación
 - 1. Denominación.
 - 2. Constitucionalidad.
 - 3. Antecedentes y novedades de la Ley.
 - 3.1. La educación
 - 3.2. Órganos.
 - 3.3. Ámbito de aplicación
 - 3.4. Sujeto pasivo
 - 4. Creación de Juzgados especializados en Violencia sobre la Mujer
 - 4.1. La Fiscalía contra la Violencia sobre la Mujer.
 - 4.2. Competencias de los nuevos Juzgados de Violencia sobre la Mujer
 - A) Competencias penales y civiles
 - B) Cuestiones civiles
 - 4.3. Pérdida de competencia por parte de los Juzgados de Familia
 - 4.4. Imposibilidad de plantear declinatoria
 - 4.5. Cuestiones derivadas del anterior marco competencial.
 - 5. Medidas de carácter civil que pueden acordar los Juzgados Violencia sobre la Mujer
 - 6. Facultad sancionadora de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer
 - 7. Algunas conclusiones.

Capítulo VII

De las uniones paramatrimoniales y otras de hecho. Parte general.

- I. Introducción
- II. Breve referencia a antecedentes históricos
- III. Algunas cuestiones previas.
 - 1. Definir las uniones de hecho
 - 2. La familia
 - 3. Las parejas del mismo sexo.
 - 4. El principio de seguridad jurídica.
- IV. Estado de la cuestión en la legislación española del Estado
 - 1. Disposiciones que otorgan derechos.
 - A) Adopción.
 - B) Arrendamientos urbanos
 - C) Seguridad Social.
 - D) Asistencia sanitaria
 - E) Seguro de responsabilidad civil.
 - F) Viviendas de protección oficial
 - 2. Disposiciones que afectan a la responsabilidad por razón de la integración de las personas en una pareja paramatrimonial.
 - 3. Disposiciones que conceden beneficios, privilegios o legitimaciones, antes reservados a los cónyuges
 - A) Habeas corpus
 - B) Derecho de asilo
 - C) Violencia doméstica
 - D) Legislación penitenciaria
 - E) Técnicas de reproducción asistida humana (L. 35/1988, de 22 noviembre)
 - F) Visados
 - G) Eliminación de barreras arquitectónicas para discapacitados
 - 4. Disposiciones que establecen limitaciones, antes reservadas a los cónyuges
 - 5. Disposiciones que contemplan la convivencia de hecho para conferir derechos a terceros
 - 6. Disposiciones que contienen otras consecuencias excluyentes o de extinción de derechos
 - A) Estatuto de los Trabajadores .
 - B) Código Civil.
 - 7. Recomendaciones para eliminar discriminaciones
 - 8. La Ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000, de 7 de enero.
- V. Jurisprudencia.
 - 1. Tribunal Constitucional.
 - 1.1. Arrendamientos urbanos

- 1.2. Indemnización por accidente.
- 1.3. Pensión de viudedad.
- 1.4. Efectos fiscales
2. Tribunal Supremo, Sala 1.^a
 - 2.1. Licitud
 - 2.2. Ausencia de normativa general.
 - 2.3. Efectividad de los pactos y de los *facta concludentia*.
 - A) Para hacer comunes todos o algunos bienes.
 - B) Para existencia de una sociedad irregular
 - C) Para adquisición pro indiviso.
 - 2.4. Existencia de una sociedad civil
 - 2.5. Régimen económico
 - 2.6. Derecho a una indemnización
 - 2.7. Pensión compensatoria.
 - 2.8. Vivienda familiar.
3. Tribunal Supremo, Sala 2.^a de lo Penal
4. Tribunal Supremo, Salas 4.^a y 6.^a
 - 4.1. Sobre pensión de viudedad.
 - 4.2. Sobre pensión de orfandad
 - 4.3. Otras
5. Audiencia Nacional
6. Tribunales Superiores de Justicia
7. Audiencias Territoriales y Provinciales
8. La Fiscalía General del Estado

VI. Los registros de uniones de hecho.

VII. Propositiones de Ley en el orden nacional

VIII. Ordenación de registros públicos.

IX. El estado civil.

X. Aspectos procesales

1. El beneficio de justicia gratuita
2. Competencia
3. Procedimiento.

Capítulo VIII

De las uniones paramatrimoniales y otras de hecho. Legislación autonómica.

I. Evolución.

II. Ámbito de competencia legislativa de las comunidades autónomas

1. El principio de igualdad.
2. Prevalencia de las normas estatales
3. La competencia legislativa exclusiva del Estado.
 - 3.1. La legislación civil. Concepto.
 - 3.2. El orden civil y el orden administrativo
 - 3.3. La competencia normativa para la conservación, modificación y desarrollo de los derechos civiles, que tengan naturaleza foral o especial
 - 3.4. Materias reservadas en exclusiva al Estado
 - A) Las formas del matrimonio.
 - B) Ordenación de los Registros públicos.
 - C) La protección social, económica y jurídica de la familia
4. Materias de competencia legislativa únicamente de algunas Comunidades
 - 4.1. Cataluña
 - 4.2. Aragón
 - 4.3. Navarra
 - 4.4. Baleares.
 - 4.5. País Vasco.
 - 4.6. Galicia
 - 4.7. Extremadura
 - 4.8. Valencia.
5. Ámbito territorial de aplicación de las normas sobre parejas de hecho
6. Ámbito personal de aplicación de las normas sobre parejas de hecho
7. Legislación foral o especial que legitima la capacidad legislativa de ciertas Comunidades Autónomas en materia de parejas de hecho o paramatrimonios
8. Problemas derivados de la diferencia de territorio de las leyes forales y especiales y del de la Comunidad Autónoma.
9. Comunidades sin competencia en materias familiares

III. Las distintas legislaciones autonómicas

1. El Código de Familia de Cataluña.
2. Ley de Cataluña sobre Relaciones convivenciales de ayuda mutua
3. Leyes autonómicas sobre uniones de pareja.
 - 3.1. Algunos aspectos generales.
 - 3.2. La equiparación al matrimonio.
 - 3.3. Parejas a las que se aplican las Leyes autonómicas.
 - A) Paramatrimonios.
 - B) Paramatrimonios y uniones de Derecho.
 - 3.4. Condiciones de los convivientes
 - A) Por su capacidad.
 - B) Por relación de parentesco.

- C) Por ligamen
- 3.5. Inscripción en el Registro.
- 3.6. Prueba
- 3.7. Regulación de la convivencia: libertad de pactos
- 3.8. Efectos de la unión
 - A) Hijos comunes.
 - B) Adopción y acogimiento
 - C) Otras consecuencias personales.
 - D) Vivienda familiar.
 - E) Económicos.
 - a) Gastos comunes.
 - b) Responsabilidad frente a terceros.
 - F) En relación con la función pública.
 - G) Efectos de orden administrativo.
 - H) Deberes personales recíprocos.
 - I)Fiscalidad.
- 3.9. Cese o extinción de la pareja
 - A) Causas.
 - B) Forma.
 - C) Efectos
 - a) Personales
 - b) Económicos
 - D) Efectos de la extinción por defunción.
- 3.10. Normas de conflicto
- 4. Leyes autonómicas
 - 4.1. Andalucía
 - 4.2. Aragón
 - 4.3. Asturias.
 - 4.4. Baleares.
 - 4.5. Canarias.
 - 4.6. Cantabria.
 - 4.7. Castilla-La Mancha
 - 4.8. Castilla y León
 - 4.9. Cataluña
 - 4.10. Comunidad Valenciana.
 - 4.11. Extremadura
 - 4.12. Madrid.
 - 4.13. Navarra
 - 4.14. País Vasco.

Tomo V

Regímenes económicos matrimoniales

Capítulo I

Determinación.

I. Definición.

II. Determinación.

1. Por capitulaciones matrimoniales.
 - 1.1. Contenido.
 - 1.2. Tiempo en que pueden otorgarse.
 - 1.3. Forma.
 - 1.4. Capacidad de los otorgantes.
 - 1.5. Vigencia.
 - 1.6. Invalidez
 - 1.7. Inscripción

Formularios

2. Determinación subsidiaria del régimen económico conyugal.
 - 2.1. Ley aplicable.
 - 2.2. La vecindad civil
 - 2.3. Régimen subsidiario o supletorio, según el Código Civil

III. El régimen primario.

1. Libertad de contratación.
2. Preferencia de atribución sucesoria.
3. La potestad doméstica ordinaria
 4. Levantamiento de cargas matrimoniales.
5. Disposición de la vivienda familiar y de los muebles de uso ordinario de la familia
 - 5.1. La vivienda familiar
 - 5.2. El ajuar doméstico
6. Actos de administración o disposición, en general
 - 6.1. Onerosos.
 - 6.2. Gratuitos
7. Las *litis expensas*.
8. La confesión como medio probatorio de la condición de bienes y derechos

Capítulo II

Regímenes comunes del Código Civil: La sociedad de gananciales.

I. Definición.

II. Naturaleza jurídica.

III. Principio y fin de la sociedad de gananciales.

1. Principio.

- 1.1. La celebración del matrimonio.
- 1.2. Consideración especial del matrimonio nulo.
- 1.3. Las capitulaciones matrimoniales.

2. Terminación de la sociedad de gananciales: su disolución.

- 2.1. Por fallecimiento de uno de los cónyuges.
- 2.2. Por sentencia judicial
 - A) Relativa a aspectos o condiciones personales de uno de los cónyuges
 - B) En pleitos matrimoniales.
 - C) De concreta disolución de la sociedad de gananciales, por los actos u omisiones de uno de los cónyuges
 - D) El embargo de bienes gananciales por deudas propias de uno de los cónyuges
- 2.3. La separación de hecho
 - A) Como causa de disolución judicial de la sociedad de gananciales
 - B) Otras consecuencias de la separación de hecho en relación con la sociedad de gananciales

2.4. «De lege ferenda»

3. Efectos de la disolución de la sociedad de gananciales.

- 3.1. Posibilidad de liquidación de la sociedad de gananciales.
- 3.2. La comunidad postganancial.
- 3.3. El régimen de separación de bienes
 - A) En la disolución por embargo de bienes consorciales por deudas propias de uno de los cónyuges
 - B) En otras disoluciones por sentencia judicial, no matrimonial.

IV. La calificación de bienes.

1. General.

- 1.1. Normativa aplicable.
- 1.2. Presupuesto básico.
- 1.3. Momento de la calificación
- 1.4. La presunción de ganancialidad

2. Los actos de los cónyuges.

- 2.1. Atribución a unos bienes de la condición de gananciales
- 2.2. Atribución de carácter privativo a bienes gananciales
- 2.3. La confesión de privatividad.
- 2.4. La fiducia.

3. Bienes privativos

- 3.1. Adquiridos antes de matrimonio o del inicio del régimen de gananciales
- 3.2. Bienes y derechos adquiridos durante vigencia del régimen económico de gananciales

4. Bienes gananciales.

- 4.1. Norma general
- 4.2. Especialmente.

5. Cotitularidad

- 5.1. Por el momento realización de los pagos del precio o contraprestación
- 5.2. Atendiendo a la clase del bien adquirido: vivienda familiar y ajuar doméstico

6. Créditos a favor de los cónyuges frente a la sociedad de gananciales o viceversa

- 6.1. Por el pago del precio o prestación.
- 6.2. Por accesión.
- 6.3. Incrementos patrimoniales incorporados a una explotación, establecimiento mercantil u otro género de empresa

7. Supuestos de calificación de bienes especiales o conflictivos.

7.1. Vivienda familiar y ajuar doméstico

- A) Adquiridos antes de la vigencia de la sociedad de gananciales
- B) Adquiridos durante la vigencia de la sociedad de gananciales.
- C) La disolución del pro indiviso.

7.2. Cuestiones laborales.

- A) Sueldos y salarios
- B) Indemnizaciones por accidentes de trabajo.
- C) Otras indemnizaciones.
- D) Indemnizaciones por resolución del contrato laboral.
- E) Indemnización por cambio de localidad del puesto de trabajo

7.3. Usufructo y pensión.

- A) Usufructo.
- B) Pensión

7.4. Seguros.

- A) De vida (Ley 50/1980 de Contrato de Seguro).
- B) De daños
- C) Sobre la vivienda familiar.

7.5. Pensiones por la posesión de determinadas distinciones y condecoraciones, las de jubilación de militares y funcionarios civiles, las abonadas por la Seguridad Social y las diversas clases de mutualidades

8. Actividades mixtas de profesión regulada y negocio.
 - 8.1. Farmacia
 - 8.2. Establecimientos con licencia
 - 8.3. Otros establecimientos con carácter profesional
 - 8.4. Agencias.
 - 8.5. Médicos radiólogos y similares
 9. Licencias o concesiones administrativas.
 - 9.1. El taxi
 - 9.2. Los quioscos de prensa
 10. Cooperativas.
 11. Muebles.
 - 11.1. Los objetos de uso personal
 - 11.2. Bienes muebles necesarios para el desempeño de la profesión u oficio
 - 11.3. Antigüedades y obras de arte.
 - 11.4. Joyas
 12. En relación con personas jurídicas
 - 12.1. Valores mobiliarios
 - 12.2. El levantamiento del velo societario.
 13. Cuentas bancarias
 - 13.1. De titularidad indistinta
 - 13.2. Con titularidad de uno solo
 14. Impuestos
 15. El derecho de subrogación en el arrendamiento de vivienda
 16. Derechos de autor y propiedad intelectual
 17. Subvenciones agrícolas
 18. Plantaciones
 19. Cabezas de ganado
 20. Juego
 21. Lotería
- V. administración de la sociedad de gananciales y disposición de sus bienes y derechos
1. Gestión (administración) de los bienes gananciales.
 - 1.1. Contenido.
 - 1.2. Norma general
 - 1.3. Potestades de un solo cónyuge
 - A) Bienes a nombre de un cónyuge o que se encuentren en su poder
 - B) Gastos urgentes
 - C) Anticipos.
 - D) La potestad doméstica
 - E) El ejercicio del comercio
 - 1.4. Entidades mercantiles.
 - 1.5. Obligación recíproca de información
 - 1.6. Abono recíproco de frutos y rentas.
 2. Disposición de los bienes gananciales.
 - 2.1. Contenido.
 - 2.2. Norma general
 - 2.3. Posibilidad de realizar actos de disposición uno solo de los cónyuges
 - A) Dinero o títulos valores a nombre de uno solo de los cónyuges
 - B) De los frutos y productos de los bienes privativos
 - C) Disposiciones testamentarias
 - D) Sobre inmuebles, establecimientos mercantiles, objetos preciosos o valores mobiliarios
 3. Suplencia del consentimiento del otro cónyuge.
 - 3.1. Por hallarse impedido para prestar el consentimiento
 - 3.2. Por imposibilidad de prestar el consentimiento
 - 3.3. Por negarse a prestar su consentimiento.
 - 3.4. Por haber abandonado la familia.
 - 3.5. Por existir separación de hecho.
 4. Transferencia de la administración y disposición de los bienes de la sociedad de gananciales, por ministerio de la ley, a uno solo de los cónyuges.
 5. Consecuencias de la falta de consentimiento del otro cónyuge.
 6. Actos en beneficio o lucro exclusivo de uno de los esposos o en fraude de los derechos del otro
 7. Disposiciones en fraude de acreedores
 8. La acción rescisoria o pauliana
 - 8.1. Condiciones generales
 - 8.2. Actos dispositivos a título gratuito
 - 8.3. Actos dispositivos a título oneroso.
 - 8.4. Caducidad de la acción.
 - 8.5. Consecuencias de la acción rescisoria.
- VI. Cargas, obligaciones y responsabilidad de la sociedad de gananciales
1. Contenido
 2. Responsabilidad de los bienes gananciales.
 - 2.1. Deudas contraídas por ambos cónyuges o por uno con consentimiento del otro
 - 2.2. Deudas contraídas por uno solo de los cónyuges.
 - A) Responsabilidad directa frente al acreedor.
 - B) Responsabilidad solidaria con los bienes privativos del contrayente
 - C) Responsabilidad del bien adquirido.
 - D) En el juego
 - E) Por deudas propias de uno
 - F) La potestad doméstica
 - G) Deudas contraídas después de la disolución de la sociedad de gananciales

ciales

- 2.3. Deudas de la sociedad de gananciales con uno de los cónyuges
- 2.4. Las *litis expensas*.
- 2.5. La modificación del régimen económico matrimonial no perjudicará en ningún caso los derechos ya adquiridos por terceros (art. 1.317 CC)

VII. Liquidación, partición y adjudicación.

1. Definiciones
2. Presupuestos
3. Supuesto especial de liquidación, cuando la disolución obedece a la declaración de nulidad del matrimonio con mala fe por parte de uno de los contrayentes
4. Liquidación en la disolución por muerte de uno o ambos cónyuges.
5. Liquidación simultánea de dos o más matrimonios.
6. La liquidación de mutuo acuerdo.
 - 6.1. Sin intervención judicial.
 - 6.2. Con intervención judicial
 - 6.3. Remedios.
 - A) El complemento o adición.
 - B) La nulidad.
 - C) La rescisión por lesión de más de la cuarta parte
 - D) La rescisión por fraude de acreedores
7. La liquidación contenciosa.
 - 7.1. Arbitral
 - 7.2. Judicial.
8. Fases y contenidos de la liquidación
 - 8.1. El inventario
 - A) Normas subsidiarias.
 - B) Contenido del inventario.
 - 8.2. Avalúo.
 - A) Momento al que ha de referirse la valoración.
 - B) Supuestos especiales.
 - 8.3. Liquidación.
 - A) Pago de deudas, con terceros y con los propios cónyuges
 - B) Reintegros.
 - C) Indemnizaciones
9. Partición.
10. Adjudicación.
 - 10.1. Reglas generales
 - 10.2. Derechos preferentes para la adjudicación
 - 10.3. Efectos.
11. Los procesos judiciales.
 - 11.1. Generalidades.
 - A) Ámbito de aplicación de las normas procesales.
 - B) Norma de aplicación subsidiaria.
 - C) El doble proceso
 - D) Existencia de un único bien
 - E) Competencia territorial.
 - F) Competencia objetiva.
 - G) Alimentos.
 - H) Terminación extraordinaria del proceso.
 - 11.2. Proceso de formación de inventario.
 - A) Solicitud
 - B) Comparecencia para la formación del inventario
 - C) La vista o juicio
 - D) La sentencia
 - E) La desestimación de la demanda disolutiva del régimen económico
 - F) La sentencia determinante del inventario ¿produce efecto de cosa juzgada?
 - G) Recursos
 - 11.3. El proceso de liquidación.
 - A) Presupuestos necesarios
 - B) Competencia.
 - C) Solicitud de liquidación
 - D) Citación de los cónyuges a una comparecencia.
 - E) La comparecencia.
 - F) Designación del contador y de los peritos.
 - G) Cumplimiento del encargo
 - H) Aprobación de las operaciones divisorias realizadas por el contador
 - I) La oposición a las operaciones divisorias del contador
 - J) Prejudicialidad penal.
 - K) Ejecución.
 - L) Recursos
 - 11.4. Administración del caudal partible.
 - 11.5. Posición de los acreedores en el proceso liquidatorio.

Capítulo III

Otros regímenes económicos en el Código Civil

- I. El régimen de participación
 1. Definición
 2. Normas aplicables

3. Administración y disposición
 4. Extinción
 5. Efectos de la disolución
 - 5.1. Momento.
 - 5.2. Consecuencias.
 6. Los patrimonios
 - 6.1. Patrimonio inicial
 - A) Composición.
 - B) Valoración
 - 6.2. El patrimonio final
 - A) El activo
 - B) El pasivo
 - 6.3. Determinación de los patrimonios líquidos y comparación entre iniciales y finales
 7. La participación
 8. La liquidación de la participación
 - 8.1. Los dos patrimonios tienen saldo positivo a favor de los finales
 - 8.2. Sólo el patrimonio de uno arroja un saldo positivo
 9. El pago de la participación
 10. Forma de liquidar
 - 10.1. La liquidación convencional
 - 10.2. La liquidación arbitral
 - 10.3. La liquidación judicial.
 - A) Presupuesto básico.
 - B) Solicitud
 - C) Documentos a acompañar a la solicitud
 - D) Citación a la comparecencia
 - E) La comparecencia.
 - F) El juicio verbal.
 - G) La sentencia
 - H) La cosa juzgada.
 - 10.4. Recursos.
- II. El régimen de separación de bienes
1. Definición
 2. Supuestos de existencia
 3. Obligaciones de los cónyuges.
 - 3.1. La potestad doméstica
 - 3.2. Las cargas del matrimonio
 4. Presunción de pertenencia
 5. La indemnización del trabajo de casa
 - 5.1. Fundamento
 - 5.2. Naturaleza jurídica.
 - 5.3. Diferencia con la pensión compensatoria
 - 5.4. Requisitos.
 - A) Régimen de separación de bienes y su extinción
 - B) El trabajo para la casa.
 - C) Dedicación al hogar.
 - D) Descompensación con la atención al hogar del otro cónyuge
 - 5.5. Determinación
 - 5.6. Cuantificación
 - 5.7. Carga de la prueba.

Capítulo IV

Los regímenes económicos en los territorios especiales o forales

Preámbulo

I. Aragón

1. Régimen supletorio
2. Del consorcio conyugal
 - 2.1. Principios generales
 - 2.2. Bienes comunes.
 - 2.3. Bienes privativos.
 - 2.4. Presunciones
 - A) Presunción de privatividad.
 - B) Presunción de comunidad o del carácter consorcial de los bienes
 - 2.5. Reconocimiento de privatividad
 - 2.6. Bienes de origen familiar.
 - 2.7. Ampliación o restricción de la comunidad.
 - 2.8. Pasivo
 - 2.9. Gestión del consorcio.
 - 2.10. Disposiciones gratuitas
 - 2.11. Gestión de los bienes privativos.
 - 2.12. Disolución del consorcio
 - 2.13. La comunidad postconsorcial
 - 2.14. Liquidación y división
3. El derecho de viudedad durante el matrimonio
 - 3.1. Condiciones generales
 - 3.2. Contenido, exclusión o limitación del usufructo viudal.
 - 3.3. Disponibilidad del derecho
 - 3.4. Extinción
 - 3.5. El derecho expectante de viudedad

4. El régimen de separación de bienes.
 - 4.1. Aplicación del régimen.
 - 4.2. Régimen jurídico
 - 4.3. Contenido.
 - 4.4. Gestión
 - 4.5. Responsabilidad por deudas.
 - 4.6. La disposición del domicilio familiar y la compensación por el trabajo de casa
- II. Baleares.
 1. Mallorca.
 - 1.1. El régimen de separación de bienes
 - 1.2. Derecho supletorio
 2. Menorca.
 3. Ibiza y Formentera
 - 3.1. Determinación del régimen económico conyugal.
 - 3.2. El régimen de separación de bienes
- III. Cataluña.
 1. Preceptos generales.
 - 1.1. El interés de la familia
 - 1.2. Gastos familiares
 - 1.3. Contribución a los gastos del mantenimiento familiar.
 - 1.4. Deber de información recíproca.
 - 1.5. Responsabilidad
 - 1.6. Incumplimiento de la obligación de pago de los gastos familiares
 - 1.7. Limitaciones a la libre disponibilidad de la vivienda familiar y muebles de uso ordinario
 - 1.8. Libertad de contratación entre cónyuges
 - 1.9. Embargo de cuentas indistintas
 - 1.10. Presunción de donación.
 - 1.11. Donaciones fuera de capítulos
 - 1.12. Donaciones capitulares
 - 1.13. Actos fraudulentos.
 - 1.14. El usufructo universal capitular.
 2. Determinación del régimen económico matrimonial
 - 2.1. En capitulaciones.
 - 2.2. Régimen subsidiario
 3. El régimen de separación bienes y las compras con pacto de supervivencia
 - 3.1. El régimen de separación de bienes
 - A) Contenido.
 - B) Titularidades dudosas: presunciones de pertenencia
 - C) La compensación económica por razón de trabajo
 - D) División de los bienes en pro indiviso.
 - 3.2. Las compras con pacto de supervivencia
 - A) Contenido.
 - B) Forma.
 - C) Efectos del pacto
 - D) Extinción (art. 46).
 - E) Efectos de la extinción
 4. El régimen de participación en las ganancias.
 - 4.1. Contenido.
 - 4.2. Determinación
 - 4.3. Extinción
 - 4.4. Liquidación.
 5. La asociación a compras y mejoras.
 - 5.1. Ámbito territorial
 - 5.2. Determinación
 - 5.3. Definiciones
 - 5.4. Contenido.
 - 5.5. Administración.
 - 5.6. Liquidación.
 6. El agermanament o pacto de mitad por mitad.
 - 6.1. Ámbito territorial
 - 6.2. Contenido.
 - 6.3. Determinación
 - 6.4. Administración.
 - 6.5. Liquidación.
 7. El pacto de convinença o mitja guanyeria.
 - 7.1. Ámbito territorial
 - 7.2. Regulación
 - 7.3. Determinación
 - 7.4. Contribución a las cargas.
 8. El régimen de comunidad de bienes
 - 8.1. Determinación
 - 8.2. Contenido.
 - 8.3. Administración de los bienes comunes.
 - 8.4. Responsabilidad de los bienes comunes.
 - 8.5. Disposición de los bienes comunes.
 - 8.6. De la administración de los bienes privativos.
 - 8.7. De la responsabilidad de los bienes privativos
 - 8.8. Extinción del régimen
 - 8.9. Liquidación de la comunidad.
 - A) Formación de inventario.

- B) Avalúo
- C) División.
- D) Adjudicación

IV. Navarra

1. Determinación del régimen económico matrimonial
2. Régimen supletorio
3. Común a todos los regímenes económicos
 - 3.1. Capacidad de los cónyuges.
 - 3.2. Consentimientos
 - 3.3. Actos jurídicos entre cónyuges
 - 3.4. Afianzamientos
 - 3.5. Vivienda habitual y ajuar doméstico.
 - 3.6. La Casa
 - 3.7. Aplicación supletoria del Código Civil.
4. La sociedad de conquistas.
 - 4.1. Calificación de bienes.
 - 4.2. Cargas y responsabilidad de la sociedad de conquistas.
 - 4.3. De la responsabilidad, pero no a cargo de la sociedad de conquistas
 - 4.4. Obligaciones privativas a cargo de cada cónyuge.
 - 4.5. Embargo de bienes de conquista por deudas de uno de los cónyuges
 - 4.6. Administración y disposición de bienes de conquista
 - 4.7. Reintegro de lucros sin causa
 - 4.8. Disolución.
 - 4.9. Liquidación.
5. De la sociedad familiar de conquistas.
 - 5.1. Determinación
 - 5.2. Regulación
 - 5.3. Calificación de bienes.
 - 5.4. Cargas
 - 5.5. Administración.
 - 5.6. Enajenación y gravamen.
 - 5.7. Disolución.
 - 5.8. Continuación
 - 5.9. División.
6. El régimen de comunidad universal de bienes.
 - 6.1. Determinación
 - 6.2. Regulación
 - 6.3. Administración y disposición de bienes comunes.
 - 6.4. Liquidación de la comunidad.
7. El régimen de separación de bienes.
 - 7.1. Determinación
 - 7.2. Cargas familiares
 - 7.3. Copropiedad.
 - 7.4. Compensación al trabajo de casa
8. El régimen de bienes en segundas o posteriores nupcias.
 - 8.1. Liquidación previa.
 - 8.2. Participación de los hijos en las conquistas
 - 8.3. Liquidación de sociedades de conquista habiendo descendientes de varios matrimonios anteriores
 - 8.4. Inaplicación del régimen de bienes de segundas y posteriores nupcias
 - 8.5. Cesación de la participación

V. País Vasco.

1. Fuentes
2. Ámbito territorial
3. Determinación del régimen económico matrimonial
4. Régimen supletorio
5. La comunicación foral de bienes
 - 5.1. Contenido.
 - 5.2. Calificación de bienes.
 - 5.3. Cargas
 - 5.4. Administración de los bienes
 - 5.5. Actos de disposición
 - 5.6. Responsabilidad de los bienes
 - 5.7. Extinción y liquidación de la comunicación foral de bienes

VI. El fuero del Baylío.

1. Antecedentes históricos.
2. Ámbito territorial
3. Vigencia del Fuero
4. Contenido del fuero

VII. Galicia.

1. Determinación del régimen y régimen subsidiario.
2. Capitulaciones
3. De la compañía familiar gallega
 - 3.1. Contenido.
 - 3.2. Constitución de la compañía
 - 3.3. Fuentes
 - 3.4. Bienes sociales de la compañía.
 - 3.5. Cargas de la compañía
 - 3.6. De la administración de la compañía.
 - 3.7. De la modificación de la compañía

- 3.8. Extinción de la compañía familiar.
- 3.9. Liquidación de la compañía

VIII. Valencia.

- 1. Capacidad legislativa.
- 2. Contenido de la Ley.

Tomo VI

Efectos y medidas de la ruptura conyugal

Capítulo I

Efectos o medidas comunes a la separación, el divorcio y la nulidad

I. Sobre los cónyuges

- 1. Definitivas: disolución del régimen económico.
- 2. Provisionales.
 - 2.1. Efectos.
 - 2.2. Medidas

II. Sobre los hijos

- 1. Principios.
 - 1.1. El principio del interés o el beneficio del menor
 - 1.2. El principio inquisitivo .
 - 1.3. La intervención del Ministerio Fiscal.
 - 1.4. No separar a los hermanos.
- 2. La audiencia del menor .
 - 2.1. El derecho a ser oído.
 - 2.2. La negativa a la audiencia del menor
 - 2.3. Audiencia del menor en los pleitos matrimoniales de sus progenitores
 - A) En el orden sustantivo
 - B) En el orden procesal.
- 3. Disponibilidad, aunque limitadamente restringida
 - 3.1. Eficacia de la voluntad concorde de los cónyuges
 - 3.2. Los convenios entre los padres
 - 3.3. El pacto de los padres respecto a la custodia.
 - A) Proceso de mutuo acuerdo
 - B) Acuerdo en el curso del proceso.
 - C) El convenio no homologado judicialmente
 - D) La reforma de 2005.
 - E) Conclusión
- 4. El dictamen de especialistas.
- 5. Medidas personales.
 - 5.1. Sobre patria potestad
 - 5.2. Sobre el cuidado de los menores.
 - A) La guarda y custodia unilateral o exclusiva.
 - B) La guarda y custodia compartida o alterna
 - C) La exclusión de los padres y la atribución de la custodia a terceros
 - 5.3. Sobre visitas, comunicaciones y estancias.
 - A) Forma de determinar el régimen
 - B) La residencia en distintas ciudades.
 - C) Incumplimientos.
 - D) Suspensión
 - E) Restablecimiento.
 - F) Medidas complementarias.
 - 5.4. La ley para la determinación judicial de las medidas de custodia y estancias
 - A) El convenio regulador
 - B) La resolución judicial.
 - 5.5. Criterios para la determinación judicial de la custodia y estancias
 - A) El interés o el beneficio de los hijos.
 - B) Otros parámetros.
 - a) El respeto por las situaciones anteriores.
 - b) La voluntad de los hijos.
 - c) Posibilidad de dispensar mayor atención al menor.
 - d) La edad de los menores
 - e) Otras circunstancias excepcionales del hijo.
 - f) La actitud de un progenitor respecto del otro y de las visitas
 - g) El cambio de circunstancias familiares o convivenciales
 - h) Circunstancias religiosas
 - i) Circunstancias en relación con las inclinaciones o conductas sexuales
 - j) Condiciones positivas de los progenitores
 - k) Riesgos para los menores
 - l) Otras condiciones negativas de los padres
 - C) Especiales de la custodia alterna
 - 5.6. La custodia alterna y el domicilio de los menores
- 6. Alimentos
 - 6.1. Las partes
 - A) Alimentistas
 - a) El cónyuge
 - b) Hijos menores e incapacitados.

- c) Hijos mayores de edad y emancipados
- d) Cuando existen varios hijos

B) Alimentantes.

6.2. Requisitos básicos de la obligación alimenticia

A) Necesidad del alimentista

- a) Conceptos que integran la necesidad.
- b) Momento de considerar la necesidad y su alcance
- c) Carga de la prueba.

B) Medios del alimentante

- a) Conceptos que integran los medios.
- b) Momento en el que considerar los medios.
- c) Carga de la prueba.

6.3. Cuantificación

A) Elementos a considerar

B) Cuantificación en una cifra mensual.

C) Cuantificación en una cifra mensual, pero añadiendo excepciones periódicas

D) Determinando un porcentaje sobre los ingresos del alimentante

E) Incluyendo un concepto independiente para atender los gastos extraordinarios

F) Forma de cuantificar

6.4. Actualización de la cuantía

A) Criterios

B) Características de la actualización.

6.5. Modificación de la cuantía.

6.6. Momento a partir del cual produce efectos la determinación de los alimentos

6.7. Momento a partir del cual surten efecto las actualizaciones de las pensiones

6.8. Cumplimiento

A) Improcedencia de la prestación en el propio domicilio

B) Improcedencia de descuentos o compensaciones.

C) La atención personal

6.9. Efectos del incumplimiento

6.10. Medidas aseguradoras o cautelares.

6.11. Extinción

A) Extinción del derecho a alimentos.

B) Extinción del derecho del progenitor a percibir los alimentos de su hijo

III. Cargas del matrimonio

1. Disposiciones legales

2. Concepto.

3. Determinación judicial.

4. El derecho a las litis expensas

4.1. Concepto.

4.2. Determinación

4.3. Procedimiento.

A) En medidas provisionales

B) En medidas definitivas

IV. La atribución del uso de la vivienda familiar y el ajuar doméstico

1. Preliminar.

2. La vivienda familiar

2.1. Concepto.

2.2. Fijación

2.3. Pluralidad de viviendas.

2.4. Viviendas secundarias

3. El ajuar doméstico

4. Pérdida del carácter de vivienda o domicilio familiar .

5. Normas legales de aplicación en los pleitos matrimoniales.

5.1. Mutuo acuerdo

5.2. Medidas provisionales.

5.3. Medidas definitivas.

5.4. En todos los casos

6. El derecho de uso de la vivienda familiar y el ajuar doméstico.

6.1. Concepto.

6.2. Naturaleza jurídica del derecho de uso.

6.3. Definición de la atribución o declaración de a quién corresponde

6.4. El derecho a la utilización de la vivienda

6.5. Titularidad del derecho de uso

7. El título de ocupación de la vivienda

7.1. Calificación dentro del régimen económico matrimonial correspondiente

7.2. Inalterabilidad del título posesorio por la adjudicación del uso

7.3. Posibles títulos de ocupación

A) Derechos reales

B) Derechos personales.

7.4. El precario y el comodato.

8. Vivienda familiar y crisis matrimonial: criterios de adjudicación.

8.1. El criterio legal

A) En el mutuo acuerdo.

B) En medidas provisionales

C) En medidas definitivas

D) Comparaciones

8.2. La voluntad de las partes.

- 8.3. Criterios utilizados.
 - A) Cuando hay hijos menores.
 - B) Cuando no hay hijos.
 - C) Algunas circunstancias a ponderar para determinar el interés familiar más necesitado de protección
 - D) En supuestos de violencia doméstica
 9. Limitación temporal del uso
 - 9.1. Formas de limitar temporalmente el uso.
 - A) Expresa
 - B) Tácita.
 - 9.2. Obligatoriedad de temporalizar el uso
 - A) Obligatorio.
 - B) Facultativo.
 - C) Alterabilidad
 - D) Conveniencia de limitar.
 10. Imputación de gastos de la vivienda familiar.
 - 10.1. Contraprestación por el disfrute de la vivienda
 - A) En relación con el arrendador.
 - B) En relación con los cónyuges entre sí.
 - 10.2. Obligaciones derivadas de la propiedad del inmueble.
 - 10.3. Obligaciones derivadas de la utilización del inmueble.
 11. Cesación o extinción del derecho de uso.
 - 11.1. Por muerte del cónyuge usuario o del excluido del uso
 - 11.2. Por desaparición del objeto
 - 11.3. Por no uso del domicilio o «por su dedicación a un uso distinto de aquel que determinó su atribución»
 - 11.4. Por cumplimiento del plazo fijado o mayoría de edad
 - 11.5. Por adjudicación de la titularidad del derecho de ocupación al cónyuge usuario
 - 11.6. Por cambio de circunstancias
 - 11.7. Por renuncia
 - 11.8. El nuevo matrimonio o convivencia paramatrimonial del beneficiario
 12. El derecho de uso de la vivienda familiar en la liquidación de la sociedad de gananciales
 - 12.1. Valoración en general
 - 12.2. Viviendas de protección oficial.
 - 12.3. Persistencia del derecho de uso tras la liquidación y adjudicación
 13. Efectos de la atribución del uso.
 - 13.1. La división de la cosa común y la vivienda familiar, cuyo uso ha sido adjudicado a un cónyuge en litigio de separación, divorcio o nulidad de matrimonio
 - 13.2. La prohibición de disponer de la vivienda familiar
 14. Ejecución de la atribución o extinción judicial del uso.
 15. Anotación en el Registro de la Propiedad
- V. Derechos forales y especiales
1. Aragón.
 - 1.1. Efectos sucesorios
 - 1.2. Sobre la viudedad
 - 1.3. Sobre la vivienda familiar
 2. Baleares
 - 2.1. Sobre las capitulaciones.
 - 2.2. La vivienda familiar
 3. Cataluña.
 - 3.1. Aspectos objeto de regulación.
 - 3.2. Sobre el convenio regulador o su ausencia.
 - 3.3. Sobre los hijos
 - 3.4. En relación con la vivienda familiar y el ajuar doméstico
 - 3.5. En relación con la compensación económica por razón trabajo de casa
 - 3.6. En relación con la pensión compensatoria .
 - 3.7. En relación con las capitulaciones
 - 3.8. En relación con la división de los bienes en proindiviso
 - 3.9. En relación con el pacto de supervivencia
 - 3.10. En relación con el régimen de participación en las ganancias
 4. Navarra.
 - 4.1. Arras
 - 4.2. La vivienda familiar

Capítulo II

Efectos comunes a la separación y el divorcio

- I. La compensación.
 1. Fuente del derecho a la compensación entre cónyuges
 2. Régimen jurídico de la compensación del artículo 97 CC.
 - 2.1. Definición
 - 2.2. Naturaleza jurídica.
 - A) Asistencial.
 - B) Alimenticia
 - C) Indemnizatoria.
 - D) Reparadora.
 - E) Compensatoria
 - F) Mixta

3. Características.
 - 3.1. Es un derecho de crédito
 - 3.2. Es un derecho personalísimo.
 - 3.3. Puede ser de tracto sucesivo.
 - 3.4. Es un derecho lucrativo
 - 3.5. Es excepcional
 - 3.6. Es un derecho circunstancial y relativo.
 - 3.7. Es un derecho condicional.
 - 3.8. Es de justicia rogada.
 - 3.9. Es disponible
 - 3.10. Es un derecho limitado en el tiempo.
 - 3.11. Constituye una deuda de valor.
 - 3.12. Puede coexistir con el derecho de alimentos en la separación, pero no en el divorcio
 - 3.13. Es compatible con la indemnización de los arts. 1.438 CC y 41 C.F.Cat
 - 3.14. Es un derecho objetivo.
4. Presupuestos del derecho.
 - 4.1. Desequilibrio
 - A) Concepto.
 - B) Parámetros a considerar
 - 4.2. Empeoramiento.
 - 4.3. Relación causal
 - 4.4. Objeto de la compensación: el mantenimiento del nivel de vida
 - 4.5. Determinación
 - A) Por sentencia
 - B) Por convenio suscrito por las partes.
 - C) Por convenio entre las partes, no homologado judicialmente
5. Fundamento de la compensación entre cónyuges tras separación o divorcio
 - 5.1. Derecho comparado
 - 5.2. La perspectiva española.
 - 5.3. La solidaridad postconyugal.
 - 5.4. Enriquecimiento injusto .
 - 5.5. Responsabilidad por daños.
 - A) Existencia de daño
 - B) La imputación objetiva.
 - C) La imputación de la responsabilidad a alguien.
 - D) La culpa o negligencia.
 - E) La responsabilidad sin culpa
 - 5.6. Otros factores de influencia.
6. Modalidad de la compensación.
7. Determinación de la pensión
 - 7.1. Cuantificación de la compensación
 - 7.2. Posibilidad de aplicar un baremo a la pensión
 - 7.3. Ejercicio de la opción entre prestación única y pensión periódica
 - A) La pensión periódica
 - B) La prestación única
 - 7.4. Cuantificación: circunstancias a ponderar.
 - A) El acuerdo en el proceso del artículo 777 LEC
 - B) En el procedimiento contencioso.
 - C) En cuanto a su contenido
 - 7.5. Aplicación concreta de las circunstancias
 - 7.6. Temporalización.
 - A) A petición de parte
 - B) Criterios
 - C) Plazos.
 - D) Modificación de la temporalización
 - 7.7. Concurrencia de los derechos a una pensión compensatoria con otras pensiones, compensatorias o alimenticias
8. Actualización de la pensión
 - 8.1. Finalidad
 - 8.2. Carácter imperativo
 - 8.3. Determinación
 - A) Momento
 - B) Base
 - 8.4. Efectividad
 - A) Determinación de la nueva cuantía.
 - B) Retroactividad.
 - 8.5. Exigibilidad
9. Modificación de la cuantía
 - 9.1. La ley.
 - 9.2. Fundamento de la modificación.
 - A) En contra de la posibilidad de modificar.
 - B) A favor de la posibilidad de modificar la cuantía
 - C) Alcance de la modificación.
 - 9.3. Diferencia con la actualización e independencia de la pérdida de valor adquisitivo de la moneda
 - 9.4. Carácter excepcional de la modificación.
 - 9.5. Requisitos
 - 9.6. El signo de la modificación.
 - 9.7. Suspensión temporal.
 - 9.9. Momento de eficacia de la resolución modificativa.
10. Sustitución
 - 10.1. La ley.

- 10.2. Naturaleza jurídica de la sustitución.
 - 10.3. Legitimación para sustituirla
 - 10.4. Momento.
 - 10.5. Objeto de la sustitución
 - 10.6. Forma de sustituir
 - 10.7. Efectos de la sustitución
 - 11. Cumplimiento de la obligación.
 - 11.1. Medidas de aseguramiento o cautelares
 - 11.2. Pago de la pensión
 - A) Exigibilidad
 - B) Forma de cumplimiento
 - C) Lugar de cumplimiento.
 - D) Tiempo de cumplimiento
 - E) Cumplimiento forzoso.
 - 12. La transmisión intervivos de la pensión compensatoria
 - 12.1. Del crédito.
 - 12.2. De la obligación.
 - 13. La sucesión en la obligación de pago de la pensión compensatoria.
 - 13.1. Ley de aplicación a la sucesión.
 - 13.2. Deuda o carga de la herencia.
 - 13.3. Deudores de la pensión por herencia.
 - 13.4. Requisitos para la subrogación.
 - 13.5. Características de la obligación en la que se subrogan los herederos
 - 13.6. Acciones que corresponden a los herederos
 - 14. Extinción
 - 14.1. La Ley
 - 14.2. Las causas de extinción
 - 14.3. Clases
 - 14.4. Las distintas causas de extinción
 - 14.5. Procedimiento para la extinción.
 - 15. Cataluña.
 - 15.1. La pensión compensatoria.
 - 15.2. Determinación de la cuantía.
 - 15.3. Modificación
 - 15.4. Sustitución
 - 15.5. Cumplimiento de la obligación.
 - 15.6. Garantías y actualización
 - 15.7. Extinción
- II. Otras prestaciones indemnizatorias
- 1. La indemnización por el trabajo de casa.
 - 1.1. Diferencia con la pensión compensatoria
 - 1.2. Condiciones
 - 1.3. Determinación
 - 2. La compensación económica catalana por razón de trabajo para la casa o para el otro cónyuge
 - 2.1. Condiciones
 - 2.2. Disponibilidad
 - 2.3. Forma de pago de la compensación (art. 41.2 C.Fam. Cat.)
 - 2.4. Plazo para el pago
 - 2.5. Garantías.
 - 2.6. Compatibilidad.

Tomo VII

Procesos matrimoniales

Capítulo I

Los procesos matrimoniales

- I. Normas comunes a todos los procesos matrimoniales
- 1. Principios.
 - 1.1. Los principios de contradicción, dispositivo o de congruencia y el inquisitivo o de actuación de oficio
 - 1.2. El principio de justicia rogada
 - 1.3. Indisponibilidad del objeto del proceso.
 - 1.4. Las medidas relacionadas con los menores.
 - A) El interés o el beneficio del menor como principio prevalente
 - B) La averiguación del interés del menor
 - C) El interés o beneficio del menor en los litigios entre sus padres
 - D) Los convenios entre los padres.
 - E) Eficacia del pacto de los padres respecto a la custodia
 - F) La reforma de 2005.
 - G) Conclusión
 - 1.5. Carga de la prueba.
 - 1.6. El principio de preclusión.
 - 1.7. Garantías del proceso
 - 1.8. Tiempo de las actuaciones judiciales.
 - 1.9. El derecho a un proceso público, sin dilaciones indebidas
 - 2. Generalidades

- 2.1. Publicidad.
- 2.2. La lengua.
- 2.3. Cosa juzgada material
- 2.4. Ejecutoriedad de lo resuelto en primera instancia
- 2.5. Subsanción de defectos procesales.
- 2.6. El auxilio judicial.
- 3. Jurisdicción y competencia.
 - 3.1. Jurisdicción.
 - 3.2. Competencia.
 - A) Territorial.
 - B) Funcional: los Juzgados de Familia.
 - 3.3. La declinatoria
 - 3.4. Diligencias preliminares
- 4. Las partes
 - 4.1. Los cónyuges.
 - 4.2. Representación y defensa procesales
 - 4.3. La intervención de terceros en el proceso.
 - A) La sucesión procesal.
 - B) La intervención provocada.
 - C) Los abuelos.
 - 4.4. Rebeldía.
 - A) Procedencia y declaración
 - B) Registro Central de Rebeldes Civiles
 - C) Rescisión de la sentencia.
- 5. Intervención del Ministerio Fiscal.
 - 5.1. Funciones.
 - 5.2. Formas de actuación.
 - 5.3. Los procesos matrimoniales.
- 6. Prueba
 - 6.1. Pertinencia
 - 6.2. Práctica de oficio
 - 6.3. Vinculación.
 - 6.4. Ilícitud
 - A) En relación con el honor.
 - B) En relación con el derecho a la intimidad y la violación de secretos
 - C) Extensión del derecho a la intimidad en el ámbito del matrimonio
 - D) El derecho de defensa como causa de justificación
 - E) Supuestos particulares.
- 7. Acceso de sentencias a Registros Públicos
- 8. Costas
 - 8.1. Concepto.
 - 8.2. Pago.
 - 8.3. Condena a su pago
 - 8.4. Tasación
- II. Medidas cautelares y provisionales.
 - 1. Medidas cautelares
 - 1.1. Características
 - 1.2. Medidas específicas
 - 1.3. Requisitos para adoptarlas.
 - 1.4. Procedimiento.
 - 1.5. Sustitución
 - 1.6. Remedios y recursos.
 - 1.7. Modificación de las medidas cautelares
 - 1.8. Alzamiento de las medidas cautelares
 - 2. Medidas provisionales
 - 2.1. Medidas previas
 - A) Competencia.
 - B) Legitimación.
 - C) Postulación.
 - D) Admisibilidad.
 - E) Contenido.
 - F) Medidas «superprevias»
 - G) Trámites.
 - H) Resolución
 - I) Recursos
 - J) Eficacia
 - 2.2. Complemento o modificación de medidas
 - 2.3. Medidas provisionales coetáneas o posteriores a la admisión de la demanda
- Formularios
- 3. Aspectos comunes internacionales
- III. Procedimiento principal contencioso
 - 1. En general
 - 2. Demanda
 - 2.1. Forma.
 - 2.2. Documentos a acompañar
 - A) Documentos procesales
 - B) Documentos relativos al fondo.
 - 2.3. Copias
 - 2.4. Expresión de la cuantía.
 - 2.5. Admisión.

- 2.6. Efectos sustantivos de la admisión de la demanda
 - A) Posibilidad de los cónyuges de vivir separados y cese de la presunción de convivencia
 - B) Revocación de los consentimientos y poderes.
 - C) Cese de la posibilidad de vincular los bienes privativos del otro en ejercicio de la potestad doméstica
 - D) Posibilidad de solicitar la formación de inventario de la sociedad de gananciales
- 2.7. Efectos procesales de la admisión de la demanda
 - A) Litispendencia
 - a) En general
 - b) Internacional.
 - B) Perpetuación de la jurisdicción.
 - C) Prohibición de cambio de demanda

Formulario

Demanda contenciosa de divorcio

- 3. Contestación a la demanda.
 - 3.1. Forma.
 - 3.2. Documentos a acompañar
- 4. Reconvencción.
- 5. Suspensión para acudir a mediación.
- 6. Contestación a la reconvencción.
- 7. La vista.
 - 7.1. La Sala.
 - 7.2. Señalamiento
 - 7.3. Citación.
 - 7.4. Nuevo señalamiento
 - A) Imposibilidad de asistencia a la vista.
 - B) Suspensión de las vistas.
 - 7.5. Celebración de la vista
 - A) Tiempo.
 - B) Cambios de Juez
 - C) Asistencia
 - D) Celebración
- 8. La prueba.
 - 8.1. Medios de prueba
 - 8.2. Presunciones
 - 8.3. Iniciativa probatoria
 - 8.4. Objeto de la prueba.
 - A) Hechos a probar
 - B) Hechos exentos.
 - C) Hechos no necesarios de probar
 - 8.5. Anticipación y aseguramiento de la prueba
 - A) Anticipación.
 - B) Aseguramiento.
 - 8.6. La proposición de prueba.
 - A) En general.
 - B) Algunas particularidades
 - 8.7. Admisión de prueba
 - A) Impertinentes
 - B) Inútiles.
 - C) Ilícitas
 - D) Extemporáneas.
 - 8.8. Recursos en materia de admisión de prueba.
 - A) En general.
 - B) Con vulneración de derechos fundamentales
 - C) Contra la inadmisión de documentos
- 9. La práctica de la prueba.
 - 9.1. Disposiciones generales.
 - A) Forma de practicarse las pruebas
 - B) Obligatoriedad de comparecer a la audiencia.
 - C) Tiempo.
 - 9.2. Orden de práctica.
 - 9.3. Interrogatorio de las partes
 - A) Concepto.
 - B) Sujeto.
 - C) Objeto.
 - D) Forma de interrogar.
 - E) Pertinencia.
 - F) Contestación
 - G) Interrogatorio domiciliario.
 - H) Concurrencia con el reconocimiento judicial.
 - I) Fuerza probatoria.
 - 9.4. La exhibición documental entre partes.
 - 9.5. Documental.
 - A) Clases de documentos.
 - B) Forma de presentación.
 - C) Momento de presentación
 - D) Exhibición de documentos por terceros
 - E) Fuerza probatoria.
 - F) El cotejo de letras
 - 9.6. Interrogatorio de testigos.
 - A) Clases de testigos

- B) Condición de los testigos.
 - C) Designación
 - D) Forma de la declaración
 - E) Las preguntas.
 - F) La admisión
 - G) Las respuestas
 - H) Careo.
 - I) Casos especiales
 - a) Testigo-perito.
 - b) Testigo con obligación de secreto.
 - J) Constancia
 - K) Tachas
 - L) Interrogatorio especial acerca de los hechos que consten en informes escritos por parte de profesionales de la investigación privada.
- 9.7. Respuestas escritas a cargo de personas jurídicas y entidades públicas
- 9.8. Pericial.
- A) Objeto.
 - B) Peritos: condiciones y clases
 - C) Aportación de dictámenes periciales de parte
 - D) Designación del perito judicial
 - E) Tacha, abstención y recusación.
 - F) Operaciones periciales.
 - G) El dictamen.
 - H) Asistencia del perito a la vista/juicio
 - I) Costo
 - J) Valoración de la prueba pericial.
 - K) Otros dictámenes instrumentales de otras pruebas
- 9.9. Reconocimiento judicial
- A) Objeto.
 - B) Pertinencia.
 - C) Solicitud
 - D) Tiempo.
 - E) Admisión
 - F) Práctica.
 - G) Concurrencia con otras pruebas
 - H) Constancia
- 9.10. Reproducción ante el Tribunal de palabras, imágenes y sonidos captados mediante instrumentos de filmación, grabación y otros semejantes
- A) Objeto.
 - B) Proposición y práctica.
 - C) Constancia
 - D) Conservación.
 - E) Valoración
10. Valoración de la prueba.
11. Conclusiones
12. Documentación de las vistas
13. Después de la vista
- 13.1. Periodo posterior de prueba.
 - 13.2. Hechos nuevos o de nueva noticia
 - 13.3. Recusación posterior a la vista
14. Las resoluciones judiciales.
- 14.1. De los Secretarios Judiciales: las diligencias de ordenación
 - 14.2. De los Jueces y Tribunales en los procesos declarativos
 - 14.3. Clases de resoluciones por razón de su efectividad
 - 14.4. Resoluciones orales
 - 14.5. Plazo para dictar las resoluciones judiciales
 - 14.6. Notificación, publicación y archivo de las sentencias.
 - 14.7. Efectos de las sentencias.
 - 14.8. Acceso de las sentencias a los Registros Públicos.
 - 14.9. Cosa juzgada
 - A) Requisitos
 - B) Efectos
 - C) Especial de las sentencias sobre estado civil, matrimonio, filiación, paternidad, maternidad e incapacitación y reintegración de la capacidad.
15. Caducidad de la instancia.
- 15.1. Concepto.
 - 15.2. Plazos.
 - 15.3. Excepciones
 - 15.4. Forma.
 - 15.5. Efectos.
 - 15.6. Recursos.
16. Reconstrucción de autos
- IV. El proceso de mutuo acuerdo.
- 1. Convenio regulador.
 - 1.1. Naturaleza jurídica.
 - 1.2. Convenio o propuesta
 - 1.3. Forma.
 - 1.4. Aprobación judicial.
 - Formulario
 - 2. El proceso
 - 2.1. Naturaleza del proceso
 - 2.2. Competencia.

- 2.3. Legitimación activa
- 2.4. Representación y defensa
- 2.5. Solicitud
- 2.6. Admisión.
- 2.7. Ratificación.
- 2.8. Intervención de los abuelos.
- 2.9. Práctica de la prueba.
- 2.10. Informe del Ministerio Fiscal.
- 2.11. Audiencia de los menores
- 2.12. Resoluciones
 - A) Con aprobación íntegra del convenio regulador.
 - B) Sin aprobación íntegra del convenio regulador
- 2.13. Recursos.

Formulario

V. Cambio del proceso contencioso al mutuo acuerdo.

VI. Proceso de modificación de medidas definitivas

- 1. Procesos
 - 1.1. Proceso de mutuo acuerdo.
 - 1.2. Proceso contencioso.
- 2. Competencia
- 3. Causas
- 4. Medidas provisionales
- 5. Efectos.
- 6. El artículo 158 CC

VII. Recursos

- 1. El derecho a recurrir.
 - 1.1. En general.
 - 1.2. Cómputo de los plazos para recurrir.
 - 1.3. El derecho a recurrir en casos especiales.
 - 1.4. Desistimiento de los recursos
 - 1.5. La aclaración o rectificación de errores materiales.
- 2. Recurso de reposición.
 - 2.1. Resoluciones recurribles.
 - 2.2. Órgano ante el que se formula.
 - 2.3. Plazo.
 - 2.4. Forma.
 - 2.5. Efectos de la admisión
 - 2.6. Tramitación.
 - 2.7. Resolución
 - 2.8. Recursos.
- 3. Queja
 - 3.1. Resoluciones recurribles en queja.
 - 3.2. Tramitación.
 - 3.3. Resolución
 - 3.4. Recursos.
- 4. Apelación
 - 4.1. Resoluciones recurribles en apelación
 - 4.2. Órgano que conoce de la apelación
 - 4.3. Plazo.
 - 4.4. Efectos.
 - 4.5. Tramitación en primera instancia
 - A) Preparación del recurso
 - a) Plazo
 - b) Contenido del escrito de preparación
 - c) Admisión.
 - B) Interposición del recurso.
 - a) Contenido necesario del escrito de interposición
 - b) Contenido potestativo
 - C) Traslado
 - D) Oposición e impugnación
 - a) Contenido necesario
 - b) Contenido facultativo
 - E) Oposición a la impugnación.
 - F) Remisión de los autos.
 - 4.6. Tramitación en segunda instancia
 - 4.7. Sentencia.
 - A) Plazo
 - B) Contenido.
 - 4.8. Recursos contra la sentencia de segunda instancia tras estimarse recurso extraordinario por infracción procesal

Formularios

- 5. Recursos extraordinarios.
 - 5.1. Recurso extraordinario por infracción procesal
 - A) Resoluciones recurribles
 - B) Motivos del recurso.
 - C) Requisitos esenciales
 - a) Denuncia previa
 - b) Sin recurso de casación.
 - D) Tribunal competente.
 - E) Preparación
 - F) Interposición

- G) Remisión de los autos.
- H) Admisión
- I) Oposición
- J) Vista y prueba
- K) Sentencia.
- 5.2. Recurso de casación.
 - A) Resoluciones recurribles
 - B) Motivos del recurso.
 - C) Tribunal competente.
 - D) Preparación
 - E) Interposición
 - F) Remisión de los autos.
 - G) Admisión
 - H) Oposición
 - I) Vista y prueba
 - J) Sentencia.
- 5.3. Disposiciones transitorias de la LEC 1/2000
- 5.4. Recurso en interés de ley.
- 6. La revisión.
 - 6.1. Resoluciones sujetas a revisión
 - 6.2. Órgano competente.
 - 6.3. Motivos.
 - 6.4. Interposición
 - 6.5. Sustanciación.
 - 6.6. Decisión
- 7. El error judicial
 - 7.1. Tramitación.
 - 7.2. Indemnización
- 8. Recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
 - 8.1. Ámbito del recurso de amparo.
 - 8.2. Órgano competente.
 - 8.3. Legitimación.
 - 8.4. Plazo.
 - 8.5. Requisitos.
 - 8.6. Interposición
 - 8.7. Admisión.
 - 8.8. Suspensión.
 - 8.9. Tramitación.
 - 8.10. Sentencia.
- VIII. La ejecución
 - 1. Observaciones generales
 - 2. Ejecutoriedad, ejecución forzosa y ejecución provisional.
 - 3. La ejecución provisional.
 - 4. De la acción ejecutiva
 - 4.1. Partes y sujetos en la ejecución forzosa
 - 4.2. Título.
 - 4.3. Resoluciones de condena
 - 4.4. Resoluciones constitutivas o declarativas
 - 4.5. Caducidad de la acción ejecutiva
 - 5. Procedimiento.
 - 5.1. Competencia.
 - 5.2. Las partes
 - 5.3. Representación y defensa
 - 5.4. Demanda ejecutiva
 - A) Contenido de la demanda
 - B) Documentos a acompañar a la demanda ejecutiva
 - 5.5. Plazo de espera.
 - 5.6. Acumulación de ejecuciones.
 - 5.7. Despacho de la ejecución.
 - 5.8. Medidas inmediatas
 - 5.9. Remedios.
 - A) Contra el auto despachando ejecución
 - B) Contra el auto denegatorio de la ejecución
 - 5.10. La oposición contra el auto despachando ejecución.
 - A) Requisitos
 - B) Posibilidades en cuanto al fondo.
 - C) Oposición por defectos procesales.
 - D) Sustanciación de las oposiciones
 - E) Recursos
 - 5.11. Posibilidad de alegación de hechos o actos no comprendidos en las causas de oposición a la ejecución
 - 5.12. Suspensión del proceso de ejecución
 - 5.13. Cumplimiento del auto despachando ejecución.
 - A) La ejecución dineraria.
 - B) Condenas de hacer personalísimo.
 - C) Especial consideración respecto de los pronunciamientos sobre medidas en los procesos matrimoniales
 - D) Especial consideración de las particularidades respecto a la ejecución en bienes gananciales
 - 5.14. De las multas coercitivas
- IX. La ejecución de sentencias extranjeras
 - 1. Resoluciones extranjeras.

- 1.1. Que sean sentencias.
- 1.2. Que sean firmes
- 1.3. Que procedan de un país extranjero determinado
- 1.4. Que cumpla los requisitos formales exigidos
 - A) Para ser considerada auténtica en España.
 - B) Para ser comprensible en España
2. Ley aplicable.
 - 2.1. Tratados internacionales
 - A) Multilaterales.
 - B) Bilaterales.
 - 2.2. Reciprocidad, en ausencia de tratado internacional aplicable
 - 2.3. A falta de reciprocidad positiva y en ausencia de reciprocidad negativa
3. Procedimiento.
 - 3.1. Eficacia directa.
 - 3.2. Proceso judicial
 - A) Competencia.
 - B) Tramitación
 - C) Resolución
4. Especialidad en la Unión Europea: el Reglamento (CE) 2201/2000
 - 4.1. Aspectos generales.
 - 4.2. Definiciones
 - 4.3. Ámbito de aplicación
 - 4.4. Reconocimiento y ejecución
 - 4.5. Procedimiento.
 - 4.6. Otras prescripciones.

Capítulo II

Otros medios de resolución de los conflictos.

Preliminar.

I. La conciliación

1. Concepto.
2. Procedimiento.
3. Eficacia.

II. La mediación.

1. Introducción
2. La reforma procesal de la Ley 15/2005.
3. Las Comunidades Autónomas.
 - 3.1. Cataluña
 - 3.2. Galicia
 - 3.3. Valencia.
 - 3.4. Canarias.
 - 3.5. Castilla-La Mancha
 - 3.6. Baleares.
 - 3.7. Castilla y León
 - 3.8. Madrid.
 - 3.9. Asturias.
4. Aproximación a la mediación familiar
5. Características de la mediación
6. Algunas consideraciones finales.

III. El arbitraje.

1. Preliminar.
2. La Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje.
 - 2.1. La conveniencia de su promulgación.
 - 2.2. El contenido
 - A) Disposiciones generales.
 - B) Principios
 - C) El convenio arbitral
 - D) El arbitraje testamentario
 - E) El convenio arbitral en capitulaciones, en convenio prenupcial o en otro acuerdo
 - F) Los árbitros.
 - G) Competencia de los árbitros.
 - H) El procedimiento arbitral
 - I) El laudo.
 - J) Formas de terminación de las actuaciones
 - K) Conservación de la documentación
 - L) Remedios contra el laudo
 - M) La ejecución forzosa del laudo.
 - N) Exequatur de los laudos extranjeros.
 - Ñ) Disposiciones finales.

Bibliografía.

Imprimir ficha 

Agregar libro 

BOB
BIBLIOTECA ON-LINE BOSCH

nuevo
servicio
on-line

www.bob.bosch.es

**casi 200 títulos
por tan sólo
425 €/año***
*(Iva no Inc.)

Civil-Mercantil
Penal
Administrativo-Fiscal
Laboral

Comte d'Urgell, 51-bis. 08011 - Barcelona
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 323 67 36
E-mail: lajuridica@bosch.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2007 Librería Jurídica Editorial Bosch, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por LIBRERÍA JURÍDICA EDITORIAL BOSCH, S.L. ubicado en C/ Comte D' Urgell 51 bis, 08011 Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.